

Temas de actualidad

LOS SEÑORES AZAROLA Y ANSO
EN PUGNA

El lector verá en la conferencia de Madrid que el señor Azarola ha interpelado al jefe del Gobierno...

Con la extrañeza que es de suponer, nos enteramos de que el señor Anso atajó a su compañero de candidatura...

Ya sabemos que el ministerialismo del señor Anso se había mostrado siempre de lo más incondicional...

EL DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

Pese a los dítirambos de los incondicionales, este parlamento del señor Azaña no ha rebasado, en términos generales...

En cuanto al Tribunal de Garantías, el asunto da cierto miedo al señor Azaña...

La cosa no se explica fácil. El Tribunal de Garantías es precisamente la garantía de la observancia de la ley constitucional...

No es esto una manifestación de que el jefe del Gobierno opina que la cosa iría mucho mejor...

PETICION DE NUEVA MORATORIA

La noticia internacional del día es la petición de nueva moratoria por parte de los gobiernos de Inglaterra y Francia...

El primero en plantear la cuestión ha sido el gobierno inglés pero la nota francesa no se ha hecho esperar...

Ambas notas coinciden en pedir por de pronto una moratoria hasta ver de revisar o examinar nuevamente...

Se supone que el acuerdo entre ambas potencias en orden a esta petición ha sido inspirado ante la perspectiva...

Mr. Hoover, ante este hecho, ha invitado a Roosevelt a tratar de la cuestión y ha anticipado sus impresiones...

EL PROYECTO FRANCÉS SOBRE LA PAZ

La S. D. N. tendría "stocks" de armas y municiones

PARIS.—El extracto oficial del memorándum sobre el desarme subraya que el plan francés está inspirado en los principios del plan del Presidente Hoover...

Por consiguiente, comprueba que la reducción de los armamentos especificada en el artículo octavo del Pacto exige que se tengan en cuenta las condiciones de seguridad especiales en cada continente...

Francia propone, pues, la realización progresiva de una nueva organización militar, que hará más difícil la política de agresión...

En el primer capítulo del proyecto francés se especifica que las partes contratantes harán posible la aplicación del proyecto dando la mayor amplitud a las garantías...

En el capítulo segundo hace resaltar que, a consecuencia de la disposición anterior, los miembros de la Sociedad de las Naciones no correrían el riesgo de encontrarse en oposición con un Estado no miembro de la Sociedad...

El capítulo tercero expresa las disposiciones políticas y militares acerca del mecanismo y ayuda mutua y necesidad de adhesión de todos los contratantes al acto general de arbitraje...

En caso de que el firmante no ejecutase la sentencia, la Sociedad de las Naciones, por mayoría de votos, adoptará las decisiones necesarias para la aplicación de las disposiciones consignadas...

Las disposiciones militares tratan de reducir el carácter ofensivo de las fuerzas terrestres, la defensa de las fronteras metropolitanas en Europa continental y preparar la ejecución de la ayuda mutua...

Por consiguiente, los ejércitos de las potencias firmantes serán reducidos a tipo uniforme. La evaluación de los efectivos deberán tener en cuenta las condiciones especiales de cada Estado...

Asociación Católica de Padres de Familia

APERTURA DE CLASES

La Directiva de esta entidad recuerda a las alumnas del Instituto y de la Normal que se han inscrito, que a las siete y media de la tarde de hoy se verificará en el colegio de RR. MM. Teresianas la inauguración de las clases femeninas de Religión...

Igualmente renueva la Directiva la advertencia de que la inauguración de dichas clases no es óbice para que las señoritas que no se hayan inscrito puedan hacerlo, pues tiene previsto el caso de que haya algunas rezagadas...

La inauguración de las clases para alumnos del Instituto y de la Normal, que se darán en el Centro Mariano, será anunciada de un día para otro.

litar recibida en organismos políticos, así como la importancia de las fuerzas de Policía. Estos ejércitos no poseerán ningún material móvil potente. Los elementos especializados se pondrán a disposición de la Sociedad de las Naciones, con objeto de prestar el primer socorro.

Las demás disposiciones permiten que la Sociedad de las Naciones forme "stocks" de material de guerra, con objeto de ponerle a disposición de la potencia que sea atacada.

Prevé igualmente la unificación progresiva y control de la fabricación de armas.

El capítulo cuarto se refiere a las fuerzas navales y de ultramar, que no pueden ser reglamentadas más que por convenios generales, y estudia incluso la concertación de un pacto del Mediterráneo con ayuda mutua.

El proyecto prevé también el socorro naval a la Sociedad de las Naciones.

El capítulo quinto se refiere a la aviación, y pide la prohibición del bombardeo aéreo y la supresión de los aviones de bombardeo, a reserva de no utilizarse la aviación civil para fines militares.

El plan propone la creación en Europa de la "unión de transportes aéreos", fuerza aérea que será un organismo internacional a disposición de la Sociedad de las Naciones.

El comunicado termina manifestando que todas las partes del plan son solidarias y la realización será progresiva, dependiendo de la lealtad con que se ejecuten los compromisos adquiridos.

La primera conferencia del Ateneo Navarro

Cúpole el honor al Ateneo Navarro, de que la conferencia inaugural estuviese a cargo del doctor Juaristi, espíritu "abierto" como se dice ahora, a todas las inquietudes y sugerencias de la ciencia y del arte...

Versó la del domingo sobre "Esmaltería", acerca de la cual el señor Juaristi ha aforado un caudal riquísimo de conocimientos y datos que le hacen figurar con justicia entre los arqueólogos más destacados.

Pretender resumir ni aún sintetizar su cultísima e interesantísima conferencia, sería vano empeño.

Tras una ingeniosa y bella introducción, con la que quiso justificar el haberse adelantado a ocupar el primero, la tribuna del Ateneo, comenzó a exponer la historia del arte selecto y aristocrático del esmalte, desde los tiempos remotos de las civilizaciones más antiguas...

Estudió después la esmaltería a través de Grecia y especialmente de Bizancio, en que adquiere un esplendor deslumbrante. Pasó a continuación a examinar este arte en Alemania y Francia, en sus diversas épocas: la de los bárbaros, la de los monjes benedictinos y muy especialmente, la de los talleres de Lieja, Colonia y Limoges.

Detúvose en el examen de algunas joyas célebres de esmaltería, entre otras, los retablos de San Marcos de Venecia, y el de San Miguel, respecto del cual hizo atinadísimas y eruditas observaciones.

También estudió el maravilloso relicario del Lignum Crucis de nuestra Catedral, cuyo origen describió, y respecto de cuyo mérito artístico, hizo consideraciones a nuestro juicio, muy acertadas.

Habló luego, de la época del Renacimiento, y finalmente de la del Romanticismo, dando a conocer los diversos procedimientos empleados por los artistas y salpicando sus explicaciones de anécdotas curiosas y comentarios humorísticos.

Por último se ocupó, aunque brevemente, de la esmaltería en el momento actual, citando a los artistas que más se distinguen, y que son catalanes.

La falta de tiempo (habían dado ya las nueve), le impidió dedicar más que una breve y ligera referencia a la esmaltería de hoy en Pamplona.

El señor Juaristi fué objeto al final de una cariñosa ovación por parte de la distinguida concurrencia, que tuvo el buen gusto de acudir al salón de actos del Instituto a oírle.

Antes de que los asistentes abandonasen el salón, se sorteó entre los socios del Ateneo, la preciosa cajita de cobre esmaltado con que le había obsequiado el joven esmaltador, señor Artieda.

Nuestra cordial felicitación al señor Juaristi, y al Ateneo.

NOTAS MUSICALES

La Asociación de cultura musical

Como era de esperar van recibiendo en buen número los boletines de suscripción para formar parte de esta Asociación que tan interesantes conciertos ha de proporcionar a los aficionados pamploneses.

Es conveniente que los que aún no se hayan inscrito y tengan interés en hacerlo, entreguen los boletines firmados, a la brevedad posible, a fin de facilitar la labor de distribución de los vales provisionales a domicilio, pues estos vales serán los que darán derecho de entrada en el Coliseo Olímpico el día 22 para asistir al magnífico concierto de la Orquesta Filarmónica de Madrid que dirige el maestro Pérez Casas.

Para el mes siguiente ya recibirá cada socio su correspondiente carnet, pero al primer concierto se entrará, como decimos, con el vale provisional.

Conviene advertir, porque ya sabemos de varios socios que aprovecharán la advertencia, que este vale dará también derecho de entrada al concierto que el domingo día 20 dará la misma Orquesta Filarmónica en la Sala del Gran Casino de San Sebastián.

En atención a los aficionados pamploneses se ha suprimido accidentalmente la cuota de ingreso en esta Asociación, pero pasado el primer concierto se restablecerá según dispone el reglamento vigente, del que también se repartirá un ejemplar a cada asociado.

Repetimos que los locales donde se pueden entregar los boletines de suscripción son: Nuevo Casino, Casino Eslava, Orfeón Pamplonés, almacenes de música de Arilla y Compañía, Casa Luna, Maisonave y Compañía, imprenta de Bengaray, almacenes La Exclusiva, estanco de Zulategui, parafitería de Archanco y taquilla del Coliseo Olímpico.

LOS SUCESOS DE SUIZA

Las tropas habían sido agredidas

BERNA.—El informe emitido por el auditor jefe del Ejército sobre los acontecimientos del día 9 del actual pone de manifiesto, entre otras cosas, apoyándose en diversas declaraciones y manifestaciones, que el ataque contra las tropas había sido preparado metódicamente y tuvo una única dirección. Parece, pues, que la parte de las tropas

La labor de Solidaridad de Obreros Vascos

Ayer dimos a conocer la instancia que ha dirigido Solidaridad de Obreros Vascos de Estella a la Excmo. Diputación Foral y por ser el tema interesantísimo, damos a conocer hoy la moción que la misma Agrupación ha dirigido a su Ayuntamiento, cuyas propuestas han sido acordadas por aquella Corporación íntegramente.

AL AYUNTAMIENTO
Está propuesta al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas la construcción del ferrocarril de Estella a Marcilla, continuación del de Vitoria a Estella.

Hemos solicitado de la Excmo. Diputación Foral, puesta de acuerdo con la de Alava, ofrezca al Estado el anticipo reintegrable del costo del ferrocarril.

Nos dirigimos al Excmo. Sr. Gobernador civil, rogándole que informe favorablemente la petición, que al propio tiempo que trae progreso a la zona recorrida, perfecciona una obra en explotación propia del Estado, y da trabajo a mil parados en la zona afectada.

También hemos llegado a la Excmo. Diputación y al Excmo. Ayuntamiento de Alava y Vitoria, para que se acuerden esta obra que tanto interesa a aquella capital.

Así mismo hemos hecho partícipes a los Ayuntamientos del recorrido de nuestra propuesta, cuya favorable acogida nos consta, no siendo ajena a dicha situación, la circunstancia de estar al frente de la Cartera de Obras Públicas un diputado por el país vasco, que por ello se interesa por todas las obras de las cuatro provincias hermanas.

En atención a lo expuesto
Suplicamos a V. E. se digne acordar:
Primero.—Dirigirse a la Excmo. Diputación Foral para que, de acuerdo con la de Alava, anticipen al Estado el costo del ferrocarril.

Segundo.—Hacerlo así mismo al Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, para que su construcción se incluya entre los proyectos a realizar este invierno, a base de la aceptación del anticipo reintegrable de las Diputaciones, que es como se construyó la línea de Vitoria a esta ciudad.

Tercero.—Así bien dirigirse al Excelentísimo señor Gobernador civil, rogando le informe favorablemente la petición hecha al Gobierno por su conducto.

Cuarto.—Hacer un llamamiento a todos los Ayuntamientos del recorrido, para que, de igual modo se dirijan al Excmo. señor Ministro de Obras Públicas y Excmos. Diputación y Gobernador, en idéntico sentido antes expresados. Estos Ayuntamientos y Concejos son: Muniain, Aberin, Morentin, Oteiza de la Solana, Dicastillo, Arellano, Allo, Lerín, Andosilla, Falces, Peralta y Marcilla.

Quinto.—Repetir igual invitación en instancia dirigida a los Excmos. Diputación de Alava y Ayuntamiento de Vitoria, requiriendo su concurso a tales efectos.

Sexto.—Hacer un llamamiento a las Sociedades, casinos, sindicatos de obreros, asociaciones agrícolas patronales, empresas industriales y fuerzas vivas de la ciudad, para que cursen telegramas en idéntico sentido a las tres mencionadas autoridades.

Las obras que perseguimos traerán paz, progreso, trabajo y riqueza al país, y de un modo especial a esta ciudad.

También se ha dirigido al Excmo. señor ministro de Obras Públicas en idéntico sentido, así como al Excmo. señor Gobernador, que daba noticia en la nota que publicamos en nuestro número del domingo.

que estaba delante del Palacio de Exposiciones no disparó por orden del mayor que las mandaba, sino después de que la multitud amenazadora había sido avisada verbalmente y por dos toques de clarín, y solamente después de dejar pasar el tiempo suficiente para que los manifestantes pudieran retirarse.

El fuego de la tropa duró de diez a quince segundos y se dispararon 112 tiros de fusil, 15 de pistola y 30 de fusil antiaéreo. Según algunas declaraciones, se hicieron varios disparos por los manifestantes contra la tropa antes de que ésta hubiera empezado a disparar.

LA REVISION DEL CUPO

Una carta y una réplica

El diputado a Cortes don Rafael Aizpún nos ha remitido la siguiente CARTA ABIERTA A DON JESUS ETAYO.

"Mi distinguido amigo: He leído su artículo del domingo en LA VOZ DE NAVARRA sobre el intento de ataque a nuestro cupo por parte del señor Azaña.

Estima usted infelicísima la invocación del convenio de 1927, como defensa nuestra. No tiene usted razón, mi buen amigo.

Porque precisamente la cláusula del Convenio que usted transcribe, aquella que obliga a modificarlo por el mismo procedimiento guardado para su adopción, es la garantía legal de que no se puede tocar ese convenio sin la voluntad de Navarra.

Esa es la letra clara del precepto, puesto que el procedimiento que se siguió para adoptar el régimen fué el pacto. Y por ello, si para modificarlo se ha de seguir el mismo, el del pacto también tiene que ser.

Tan es esa la única posible interpretación de la cláusula, que la fórmula empleada en ella es ya clásica a esos fines. Por ejemplo. El proyecto de Estatuto que redactaron los catalanes, la tenía.

Se empleaba ya, en la Constitución de 1868 para Croacia-Eslavonia.

En fin: no será tan desacertado por nuestra parte invocar a estos efectos el convenio de 1927, cuando en el proyecto de Estatuto Vasco-Navarro—que usted defiende con tanto entusiasmo—se dice que Navarra continuará en posesión de su estado jurídico-económico, y su contribución a las cargas generales del Estado se realizará mediante el cupo fijado en el R. D. de 15 de Agosto de 1927, sancionado con fuerza de ley por las Cortes Constituyentes.

Todo esto es muy claro.

Es otro problema que no tiene nada que ver con la fórmula de obligatoriedad paccionada que contiene el convenio del 27, si a éste fué Navarra democráticamente representada; cuáles fueron los motivos determinantes del Convenio; si éste fué bueno o malo; si las circunstancias lo recomendaban o no; etc., etc. Sobre todo ello no se trata hoy.

Ahora conviene señalar, únicamente, que por la fórmula de modificación que el Convenio contiene, el cupo es absolutamente inalterable si no se cuenta para alterarlo con la voluntad de Navarra.

Mas no habría de ser tan evidente esta recíproca obligatoriedad a que aludo, y yo creo que nosotros no podríamos, jamás decidarnos a debilitar nuestra posición ante el Gobierno.

Porque todo lo que sea buscar argumentos que afiancen esa inalterabilidad del cupo será poco. La ley del 41. Sus precedentes. La ley de Montes. El convenio del 27. Todo, absolutamente todo lo que pueda invocarse tendremos, en su caso, que invocar y habrá que invocarlo con el máximo entusiasmo y con la mayor decisión.

¡Que allí nos arguirán—si llega la ocasión—de este o del otro modo! Claro que sí. Como nos arguirán muchas cosas cuando hablemos de la ley paccionada del 41.

Pero ante ese temor ¿es que vamos a anticiparle a nuestro contradictor que ni nosotros mismos estamos seguros de nuestra razón?

Tal es lo que yo quería someter a usted con todo respeto. Que no empecemos por fallar ese pleito—como alguna vez he leído—con el criterio del señor Calvo Sotelo, que no me parece acertado que nosotros mismos debilitemos nuestra posición sobre el carácter paccionado del Convenio, y menos ante un argumento que, a mi juicio, es absolutamente definitivo.

Todo esto, repito, me permito someter a usted. Quiere ello decir, que sin ánimo ninguno de polémica; antes al contrario, con el vehemente deseo de que, sobre todo ahora, la coincidencia general se muestre y resalte.

Le saluda su buen amigo S. S. q. e. s. m.
Rafael AIZPUN SANTAFE.
Pamplona 14 Noviembre 32."

Nuestro colaborador, don Jesús Etayo, nos entrega la siguiente:

REPlica A LA CARTA DEL SEÑOR AIZPUN

He leído, y meditado sobre ella, la carta abierta que me dirige don Rafael Aizpún, mi bueno y admirado amigo. Y, después de eso, persisto en cuanto pensé y dije al escribir el artículo a que se refiere la epístola del diputado vasco. No por terquedad y obstinación apego a mis opiniones, porque aprendí en Balmes que jamás debe tenerse la necia presunción de que puedan ser solamente verdaderas las propias y considerarla, como Bossuet, el águila de Meaux, mi mayor victoria ser vencido por la verdad. Mas lealmente digo que en esta ocasión, no alcanzo ese triunfo a que aludió el insigne prelado francés.

El señor Aizpún considera pertinente la invocación de "lo del año 1927" porque fué un pacto y, por tanto, no puede ser modificado sin la voluntad de Navarra. De acuerdo en que ostenta aquello, en el acta suscrita en Madrid el 12 de Agosto del citado año, la forma de convenio de la Diputación de Navarra con el Gobierno. Conforme, también, en que esa circunstancia es invocable. Lo tengo dicho, ya hace años, contentándome con el que se llama "Diario de Navarra" cabalmente: que acaso yo llegue a defender ese desastroso y vituperable convenio hasta con las uñas... contra un intento de algo peor. Porque yo, fuerista absoluto, no soy, ni aun en materia de fuerismo, integrista y sé distinguir la tesis y la hipótesis y me acordaré a la hipótesis de 1927, si fuese necesario, como me acabo debajo de la hipótesis de 1841, que—conste—es sólo hipótesis también. Pero discrepo del señor Aizpún en que el presente sea momento de estimar oportuna la invocación de la susodicha hipótesis de 1927. Me parece que no merece, todavía,—ni quiera Dios que llegue a merecerla—la consideración de hipótesis. Estamos en un momento histórico de revisión de todo lo acaecido durante la maldadada Dictadura de Primo de Rivera y en sazón, por tanto, de negar valor de fuente de Derecho, en términos absolutos y generales, a lo hecho por el Gobierno y la Diputación de 1927.

Me atribuye el señor Aizpún—por mi arduosa defensa del Estatuto Vasco-Navarro—algo así como una participación en la invocación del convenio del 27, ya que, en el artículo 45 de aquel proyectado Estatuto, se dice que Navarra continuará "en posesión de su estado jurídico-económico y su aportación a las cargas generales del Estado se realizarán mediante el pago del cupo fijado en el R. D. de 15 de Agosto de 1927. No existe incongruencia entre mi apoyo al Estatuto en que esa fórmula se consigna y mi actitud de ahora contra la infelicísima invocación del convenio. En el Estatuto se recha el mantenimiento DE LA CFTRA DEL CUPO FIJADA EN 1927, pero no se dice que el estado jurídico-económico sea el que informó ese convenio, sino el estado jurídico-económico propio de Navarra, el suyo, o sea el de inalterabilidad e irrevocabilidad del cupo, lo que no prueba el hecho de que en el mismo artículo del proyecto de Estatuto se prevé la revisión de los cupos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, pero no se prevé, para nunca, la revisión del cupo de Navarra, al que no se señala, para jamás, término. Porque EL SISTEMA, aceptado en 1927 por la Diputación de Navarra, de basar el cupo de Navarra, en la riqueza nuestra y en las cargas del Estado no es admisible, no es el sistema SUYO, de Navarra. Y éste, el sistema que Calvo Sotelo con razón calificó de revolucionario en el régimen de Navarra, es lo que, sobre todo, repudiamos del convenio del 27. Y lo repudiamos, adelantándonos a la invocación que del mismo cupo hacer el Estado. En lo cual yo no veo imprudencia, ni indiscreción, ni suministro de armas al enemigo, ni debilitación de nuestra posición ante el Gobierno, sino previsión y, precisamente, invalidación anticipada por nuestra parte de esa arma que, en tiempos de Dictadura, fué entregada al Estado en nombre de Navarra por quienes no representaban a Navarra ni tenían poderes de Navarra para entregarla. No doy, pues, como estima el señor Aizpún, argumento a nuestro contradictor, sino que opongo desde luego el escudo fuerte en que se embote el argumento de nuestro contradictor, el argumento que le dieron los de 1927, el argumento que TIENE ya. Y que sólo deja de serlo si nosotros, los navarros, le negamos, por nuestra parte, valor. Y creo que contrariamente, sería suministrar argumento al Gobierno el decirle que, mediante convenio, es revisible el cupo, como en 1927, en función de nuestra riqueza y de sus cargas. Nuestra posición firme es que, dentro del régimen establecido en 1841, el cupo es inalterable y, por tanto, irrevocable por ningún concepto. Fue la posición, ítan eficaz!, de Navarra frente a Garmazo. Este también a última hora quiso concertar, convenir el aumento del cupo y Navarra le dijo que, supuesta la ley del 41, no podía concertar, ni convenir sobre esa materia absolutamente nada. El sistema de concertar o convenir la alteración del cupo conduce fatalmente siempre a aumentarlo. Dicho sea todo esto sin ánimo de polémica, querido amigo Aizpún. Querido amigo Aizpún que, felizmente, está exento de toda participación y de toda responsabilidad en el entuerto de 1927. Y dicho sea sin que se quebre la coincidencia general que anhelamos en Navarra ante la temida revisión del cupo. Habrá coincidencia, no lo dude. Por muy diversos motivos, pero todos coincidirán en oponerse a un nuevo convenio económico (!!) como el de 1927.

Jesús ETAYO.

Siempre que necesite usted elevar el nivel dinámico de su organismo, tome el VINO ONA

Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Pamplona

Suscripción pública de 6.000 Obligaciones de 500 pesetas nominales al 5% de interés anual, libre de toda clase de impuestos presentes y futuros, y amortizables por sorteo a la par en cincuenta años contados a partir de 1934.

Tipo de suscripción 92 por 100

o sean 460 PESETAS por Obligación, que deberán pagarse en el acto de la suscripción.

Estas Obligaciones, teniendo en cuenta el interés y la prima de amortización, rendirán el

5,59 por 100 de interés libre de impuestos

La emisión ha sido tomada en firme por las entidades siguientes: CAJA DE AHORROS PROVINCIAL Y MUNICIPAL, CREDITO NAVARRO, LA VASCONIA, BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, BANCO HISPANO AMERICANO y BANCO DE BILBAO; quienes admitirán suscripciones en sus Oficinas y en las de todas sus Sucursales y Agencias, desde el

día 15 del corriente mes de noviembre

La suscripción se efectuará a título irreducible y para el capital que se suscriba correrán intereses desde el día 16 DE NOVIEMBRE.

En el acto de la suscripción se entregarán carpetas provisionales de 500 PESETAS, que llevarán adosados dos cupones paccionados en 1.º de Febrero y 1.º de Agosto de 1933, y se cejarán por los títulos definitivos.

Queda garantizado este empréstito por el rendimiento de arbitrios especiales aprobados por la Excmo. Diputación Foral de Navarra, y por todos los bienes y rentas del Ayuntamiento de Pamplona.

Ecos de sociedad

VIAJES

Ha regresado de Bilbao, don Cirilo Galeano.
De su viaje de boda, don Manuel Astrón y su bella y distinguida esposa.
Para Madrid el diputado a Cortes, don Rafael Alzúp.
Hoy saldrán para la misma capital, los jóvenes y cultos abogados, don Juan Angel Jortegosa y don Luis Arellano, acompañados de don Julio Irurzun.
De Logroño el ingeniero, don Javier Adaraga.
De Uztároz, don Santos Surlo.
A San Sebastián, don Federico C. Barbadillo.
A la misma capital, don Santiago Martínez de Ubago.

MADERAS

De pino de Roncal y entarimados
ANTONIO ERICE

—De Madrid, don Carmelo Satué.
—De Santoña, don María Solano y sus bellísimas hijas Pilarín y Charito.
—De Zaragoza don Carmelo Iturre.
—De Villafranca ha marchado a Zaragoza la bella señorita María Josefita Zapatería.
—De Lumbier las bellas señoritas Paquita y Lola Seriola.
—A Alicante, donde pasará una temporada en casa de su hijo, don Rafaela Mina, viuda de Iturre.
—A Zaragoza don Aurelio Harrota.

VARIAS

Nuestro querido amigo y paisano el ilustrado párroco de El Escorial, don Cipriano Nievas, tudelano, ha sido nombrado párroco de Santa Bárbara, de Madrid. Su nombramiento ha sido recibido entre sus amigos y paisanos de ésta con general satisfacción. Muy gozosos le enviamos nuestra más cumplida enhorabuena por su nombramiento.

J. A. Sagués Irujo

ODONTOLOGO

RAYOS X

Sarasate, 20, 1.º Telé. 1448

—Por orden del Excmo. Prelado de Tarazona, pasan a ocupar nuevos cargos, don Julio Segura, Económico de Fontellas, a Regente de Abitas; don José Iribarren, Coadjutor de Murchante, a Económico de Fontellas; don Luis Luzán, Coadjutor de Abitas, a la Coadjutoría de Murchante, y don Luis Fernández, a Coadjutor de Abitas.
Reciban tan buenos amigos nuestra felicitación.

PETICION DE MANO

Por doña María de Frutos, viuda de Satué y para su hijo don Carmelo, distinguido odontólogo de Madrid, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita, también odontóloga, María Pilar Luna, hija del digno Inspector provincial veterinario de Navarra, don Pascual.

El enlace matrimonial tendrá lugar el próximo mes de Diciembre. Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor.
Felicitamos a los contrayentes y distinguidas familias.

ENFERMOS

Completamente restablecida su indisposición, ha salido a la calle la bella y distinguida señorita Soledad Fernández Lizasoain.

Lo celebramos.

Siempre que el organismo se halle deprimido, téese el acreditado tónico VINO ONA. Fuente de energías.

NOTAS TRISTES

Falleció ayer en nuestra ciudad después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad, el apreciado señor, don Pascual Rubio.

Muchas y hondas fueron las simpatías que el finado consiguió en su vida, llena de merecimientos y laboriosidad por lo que muchas y expresivas serán las manifestaciones de pésame que con tan triste motivo se harán llegar a la estimada familia del finado, y muy en especial, a su señora viuda, doña Mercedes Martínez e hijos, don Luis, doña Isabel (ausente) y doña Margarita, a todos los cuales les enviamos nuestro sentido pésame.

Los funerales por el alma del finado se celebrarán hoy miércoles a las once, en la Parroquia de San Lorenzo, y a continuación será la conducción del cadáver al cementerio.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Gregorio Taumaturgo; Alfeo, Zaqueo, Acisclo, Victoria, nrs.; Dionisio; Aniano, Hugo, Gregorio, obs.; Eugenio, dc.; bta. Salmóns, vd., clar.

San Gregorio Taumaturgo
El san Gregorio, cuya fiesta se celebra hoy, es conocido con el sobrenombre de el Taumaturgo. Vino al mundo en Neocesárea en el Ponto Euxino, de padres gentiles, muy ricos y muy nobles; enviado a Alejandría para el estudio de las letras, aprendió las ciencias divinas bajo el magisterio de Orígenes per espacio de cinco años. Volvió a su patria y al morir sus padres vendió su cuantiosa herencia y dio el precio a los pobres y se retiró a una soledad, adquiriendo tal fama, que luego le buscaron para hacerle obispo de Neocesárea. Pronto formóse una cristiandad floreciente y trataron de levantar un templo a Jesucristo. El lugar de que disponían era muy reducido, por tener a un lado el río y al otro el monte; hizo oración Gregorio y al día siguiente apareció el monte más apartado, dejando espacio suficiente. Junto a la población había una laguna insalubre; picieron al santo que lo

remedase y a poco desapareció aquella y presentós etierra fértil. Desbordábase con frecuencia el río y Gregorio, acudiendo un día a la orilla, plantó su seco bastón ordenando que la aguas no pasaran de aquellos límites; al instante floreció el palo, convitióse en frondoso árbol y nunca el cauce del río subió más allá. Poco antes de expirar preguntó: "¿cuántos gentiles quedan todavía?" Respondiéronle: "Diez y siete". "Gracias sean dadas al Señor—repuso el santo—, pues cuando yo entré, éste era el número de fieles". Murió el año 270.

SERVICIO DE ENFERMOS

En la Parroquia de San Juan Bautista: don Sergio Iralzo, Navarrea 4, segundo.
En San Saturnino: don José Elizondo, Ansoleaga 21, primero.
En San Agustín.—Don Manuel Aldaz, Tejería, 22, cuarto.
En San Agustín: don José Vera, Tejería, 32, segundo.
En San Nicolás: don Cándido Berrueto, San Antón, 5, tercero.
En San Lorenzo: don Marcelo Larrañzar, Mayor 118, primero.

ADORACION NOCTURNA

Día 16, turno 8, Cor Jesu, por don Coropus Arbizu y esposa.
Día 16, turno 13, San Antonio, por doña Amalia Lusaerreta.

EN JESUS Y MARIA.—Cultos durante el mes de noviembre:
Todos los días.—Por la mañana: misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho y ocho y media. En la misa de las seis y media se reza, todos los días, el santo rosario.

Por las tardes, a las siete, rosario y lectura espiritual.
Los días festivos.—La última misa será a las nueve menos cuarto. En la misa de seis y media se tendrá una breve plática.
EN LOS PP. CORAZONISTAS.—Solemne novenario en sufragio de las Almas del Purgatorio en esta iglesia.
Del 14 al 22 en la forma siguiente:
Por la mañana.—A las seis y media y ocho, misa y ejercicio de la novena.
Por la tarde.—A las siete, rosario, novena, lamentos cantados y sermón.
Los sermones estarán a cargo de los siguientes Padres:

16 y 17, el R. P. Luciano de Uriarte, Corazonista.
19 y 20, el R. P. Manuel Zurdo, Corazonista.
21 y 22, el R. P. Salustiano Duque, Corazonista.

COSTEAN LOS CULTOS Y SE APLICARÁN LOS DIAS DE LA NOVENA POR ESTE ORDEN:

Día 16, doña Luisa Echenique.
Día 17, Javeas Encaristios.
Día 18, señora viuda de Sagardía.
Día 19, doña Leocadia Ilundáin.
Día 20, don Teodosio Baquedano.
Día 21, doña Dominica López.
Día 22, doña Luisa Ascorbe.
Se terminará con solemnisimo responso.
ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO.—El Santísimo Sacramento del Altar estará expuesto a la adoración de los fieles en el día de hoy, día 13, en la iglesia de San Agustín.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

para obreros sirvientes en la Casa de San Francisco Javier, de Burlada.
Darán principio el día 1 de Diciembre a las siete de la tarde, para terminar el día 6 por la mañana.
Las que deseen tomar parte en esta tanda avisarán a la Superiora de la casa antes del día 24 de Noviembre.

EN LOS CORAZONISTAS.—Jueves, día 17: Los Coros de este Centro diocesano harán la Comunidad conmemorativa solemne en las misas de seis, siete, siete y media y nueve.
La Hora Santa, con la solemnidad acostumbrada a las siete en punto; y será con la misa de siete y media, por las intenciones de don Jacinto Echeverría por el alma de su esposa doña Ambrosia (que en paz descanse).

Compañía Telefónica Nacional de España

CAPITAL DESEMBOLOADO: 500 MILLONES DE PESETAS

A partir de primero de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes contra el cupón número 32, un dividendo a cuenta de pesetas 790 ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Hispano Americano; Banco Urquijo; Banco de Bilbao; International Banking Corporation; Banco Hispano Colonial; Banca Marsans, S. A.; S. A. Armá Gard; Banco Urquijo Catalán; Banco Herrero; Banco Guipuzcoano; Banco Mercantil; Banco Pastor.

Madrid, 12 de Noviembre de 1932.—Gumersindo Rico, Consejero Secretario y Director General.

Cazadores



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas, 500
Escopetas finísimas de gran alcance 400
y plomo
Modelos económicos de gacillo a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 225
pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios. 160
Bicicletas de calidad desde 220 a 265. Fotografos novedad desde 129 a 350.
JOSE CRUZ MUGICA
E I B A R

EL SEÑOR
DON PASCUAL RUBIO PEREZ
falleció en el día de ayer
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Su desconsolada esposa, doña Mercedes Martínez; hijas, don Luis, doña Isabel (ausente) y doña Margarita; hijos políticos, doña Leánidas Rodríguez y don Joaquín Catalán; nietos y demás interesados,

RUEGAN a sus amigos y conocidos encomienden su alma a Dios y asistan a los funerales que se celebrarán HOY, miércoles, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por lo que quedarán muy agradecidos.

La conducción del cadáver al cementerio será a continuación de los funerales
DOMICILIO: Jarauta, 83.-2.º Pamplona 16 de Noviembre de 1932

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DEL GOBIERNO CIVIL

NORMALIDAD EN VILLAFRANCA
En Villafranca, después de lo convenido anteayer en la Diputación, se restableció la normalidad. Todos los huelguistas se reintegraron al trabajo.

UN ACCIDENTE
En Villafranca, el tren mixto número 128, chocó ayer tarde con una máquina aislada en la propia estación. El tren quedó detenido hasta quedar expedita la vía férrea. Con este motivo, los viajeros que esperaban el tren en Castejón se impacientaron un tanto y como algunos alegaban que carecían de recursos para cenar, el Gobierno civil se dió orden de que los realmente necesitados, comieran, previa comprobación, por cuenta del señor gobernador.

POR UNAS TIERRAS
En Cortes, como protesta por haber sido arrendadas tierras del señorío de Mora, jurisdicción de Cortes, a vecinos de Eñafuel, se presentaron unos ochenta vecinos del primer pueblo en dichas tierras en actitud de protesta pacífica. El gobernador ha ordenado al alcalde que evite tales actitudes y que la negociación para reanudar los arrendamientos se efectúe de una manera cordial, con el deseo preferente de evitar todo conflicto.

LO DE SESMA
El estado del vecino heredó durante los incidentes ocurridos en el Ayuntamiento de Sesma, es satisfactorio.
Ayer estuvo una comisión, presidida por el alcalde, para visitar al señor gobernador. El alcalde le dió cuenta de haber quedado constituida la comisión que va a intervenir en las parcelaciones de tierras, de acuerdo con las instrucciones recibidas. Los comisionados entregaron una solicitud para que se permita el regreso al pueblo del cura párroco, alojado de allí después de ocurrido el suceso sangriento en la Casa Consistorial.
Por la tarde acudió al despacho de la primera autoridad el cura párroco, que dió cuenta detallada de su intervención en la Casa Rural y en el Sindicato de Esparteros, estimando que si este Sindicato se resiente ahora de dinero para seguir trabajando, no se debe a su alejamiento del pueblo y por que deliberadamente haya habido propósito de provocar este conflicto, sino que es consecuencia del agotamiento del crédito, ya muy utilizado hasta el momento presente.
El gobernador tiene el propósito de prestar atención directa a los asuntos de Sesma, esperando que por parte de todos se pondrá interés en pacificar los espíritus y en que pronto haya normalidad completa.

DE MENDIGORRIA
Una comisión del Ayuntamiento de Mendigorría, en la que figuraban concejales de diferentes tendencias, y presidida por el alcalde, hizo una consulta al señor gobernador, sobre una distribución de tierras recientemente convertidas en regadío.
El señor Andrés estimó mucho la cooperación de los concejales de filiales políticas distintas, unidos para trabajar por los intereses generales del pueblo y les escuchó con singular complacencia. Como las explicaciones fueron muy razonables, el gobernador ofreció apoyar resultadamente el acuerdo del Ayuntamiento, respecto a la distribución y arriendo de tierras antes aludidas.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL
A las 16 horas de ayer, en el paso a nivel de la carretera de Estella, cruzó con el ferrocarril del Plazaola, fué atropellado un auto conducido por su dueño don Víctor Rabón, vecino de Sesma, y al cual acompañaban Vicente Ganza, Fernando Zurra, Julián Jiménez, Benito Etxayo y Bernabé Palacios, resultando heridos los seis, los tres primeros de pronóstico reservado y leves los restantes.

Se ignora la causa del accidente, aunque puede asegurarse que en aquel momento estaba echada la barrera, que no debió ver el conductor del auto, el cual se precipitó sobre la misma derribándola y cayendo sobre el tren, que sufrió algunos desperfectos de la máquina, por lo que no ha podido continuar la marcha. Am cuando el maquinista frenó rápidamente, no pudo parar el tren hasta una distancia de unos 400 metros.

I. Labayen
Estómago, intestinos e Hígado
RAYOS X
Ave. CARLOS III, 7, 1.º, derecha

LA VASCONIA (S. A.)
PAMPLONA
Libretas de la Caja de Ahorros al 4 por 100 de Interés

¡¡Sólo hasta el día 15 de este mes!!
POR HABER SIDO DESPEDIDO DEL LOCAL
Me veo en la necesidad de liquidar todas las existencias de calzado. Más de cinco mil pares, todos de novedad, y calidades garantizadas. Esta casa, reconocidísima al favor que le ha venido dispensando el público de Pamplona y su provincia, al mismo tiempo que hace constar su agradecimiento, públicamente, ofrece la ocasión extraordinaria de adquirir los calzados de las mejores calidades a precios jamás conocidos. No detallamos precios, porque sería casi imposible dada la variedad de géneros en existencias. Sólo advertimos que jamás tendrán ocasión de comprar en condiciones similares.
Quien pueda adquirir varios pares, no debe comprar uno solo.
¡¡SOLO HASTA EL DIA 15 DE ESTE MES!!
Casa Iruña, Calle Zapatería núm. 15

ANIS LAS CADENAS
De ferrosísimo paladar
DEPOSITO EN PAMPLONA
CONSTITUCION 42.º TELÉFONO 3844

Noticias y sucesos

CASA DE SOCORRO
En este Centro recibieron asistencia facultativa las siguientes personas:
Jaime Fernández, de 16 años, cuerpo extraño en el ojo derecho, leve, s. c.
SIN DENUNCIAS
En la Inspección municipal no se recibió en el día de ayer ninguna denuncia.

Registro civil :-:

En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Nacimientos
Eugenio José Miguel Iribarren Urdangarín.
María Luisa Casilda Oleiza Usechi.
Antonio Monasterio Isturiz.
María Jesús Barnechea Golcochea.
Alfredo Guillermo Salinas Casabe.
Teresita Inés Ayestarán Oyazun.
Fallecimientos
Pascual Rubio, de 74 años, de Val de Agua (Sorta), Jarauta, 83, segundo.
Victoria Martínez, de 83 años, de Pamplona, Mayor, 36, tercero.
Nemesia Izo, de 82 años, de Barasoain, Plaza de la República, 9, cuarto.
Petra Razquin, de 47 años, de Lacunza, Hospital civil.
Isaac Bandrés, de 89 años, de Cáceda, Hospital civil.
Matrimonios
Ninguno.

Dr. Pedro Moreno
del Consultorio Municipal de niños.
Rayos ultravioleta, electro-medicina.
RAYOS X
RONCESVALLES, 4, primero.
Teléfono 1022
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6

Notas judiciales
Señalamientos
Vista ante el Tribunal de Derecho de la causa que proviene del Juzgado de Pamplona, por robo, tentativa de robo y atentado a un agente, contra Luis Gil Aznárez. Defensor, señor Astiz.
Procurador, señor Iturra.

Pharmacias de turno
Don Cirilo Ibáñez; Paseo de Valencia, número 32.
Don Manuel González Boza; Chapitela, 22.
Don Sebastián Iribarren; San Saturnino número 18.

Dtor. F. Fdez. ARRATIA
NARIZ, GARGANTA, OIDOS
De los Institutos Rubic e Hispano-Americano.
Ex-ayudante del doctor Tapia
CONSULTA de 11 a 2 y de 4 a 6
Avenida ZARAGOZA, 1, segundo
Teléfono 2236

Plaza del Mercado
Precios que rigieron en el mercado de ayer:

PESCADOS
Merluza a 4,50 y 5 pesetas kilo.
Chipirones 4,50 y 5,50.
Congrio 4,50 y 5,50.
Besugo 3,50 y 4.
Atún 3,50 y 4.
Gallitos 3,50 y 4.
Salmonetes 5,50 y 6.
Langosta 12,50 y 13,50.
Panchos 2,50 y 3.
Rápe 2 y 3.
Marrajo 2,50 y 3.
Tolla 2,40 y 2,50.
Almejas 3,50 y 4.
Quisquillas 5,50 y 6.
Lubina, 7,50 y 8.
Chicharros 1,30 y 1,50.
Percebes 3,50 y 4.
Angulas 18 y 20.
Berdel 1,80 y 2.
Pulpos 3,30 y 3,80.
Pescadilla 2,50 y 3.
Locha 1,80 y 2.
Lenguados 8,50 y 9.
Gambas 7 y 6,50.
Grabas 2,40 y 2,50.
Bacalao 2,40 y 2,50.
Sardinias 1 y 1,60.
Aguja 0,60 y 1,10.
Barbos 2,50 y 2,75.
Madrillas 1,25 y 1,50.

FRUTAS Y HORTALIZAS
Higos 0,50 y 0,60 kilo.
Manzanas 1,20 y 1,80.
Pomas 1 y 1,20.
Membrillo 0,80 y 1,10.
Peras 1 y 1,20.
Moscatel 1,20 y 1,50.
Plátanos 1,80 y 2,40 docena.
Uva 0,60 y 0,70.
Granadas 0,30 y 0,45 una.
Melones 1,50 y 2 uno.
Sandías 0,90 y 1.
Castañas 2 y 2,25 una.
Patatas 0,20 y 0,25 kilo.
Alubias 0,80 y 1,30.
Tomate 0,50.
Cebolla 1,20 y 1,40 kilo.
Ajo 4,50 y 5 docena.
Berza 0,30 y 1 peseta una.
Lechuga 0,15 y 0,22 una.
Cardo 1,50 y 2.
Bróculis 0,40 y 1 peseta uno.

Escarola 0,15 y 0,25.
Achiocha 0,15 y 0,40 manojo.
Acelga 0,15 y 0,35 manojo.
Borrja 0,15 y 0,45 manojo.
Pimientos 0,70 y 1,75 docena.
Setas 2 y 5,50 kilo.

AVES Y CAZA
Gallina 6,50 y 8,50 pesetas una.
Pollos 6,50 y 8.
Patos 5,50 y 6.
Becada 4,50 y 5 una.
Pichones 2,50 y 3.
Perdiz 4,50 y 5.
Conejoes de campo 4 y 4,25.
Idem caseros 5,50 y 5.
Palomas torcaes 2,50 y 3.
Llabres 11,50 y 12.

En el Coliseo Olímpico
Para el próximo domingo anuncia la SAGE el estreno en su Coliseo Olímpico de una de las mejores películas del año, la que lleva por título: "Erase una vez un Val". El argumento de esta primer cine-opea alemana, es una sentimental historia de amor encuadrada en el marco de pura opreta vienesa.
Todos los primores, toda la comicidad, do el amor romántico subrayado y alentado por rimas y deliciosas melodías que preside el cadencioso vals, se hallan, con realce en una escena brillante y bella, en esta opereña la cual, si embelesa y excita de continuo la hilaridad, más subyuga aún la gentil y simpatísima rubia Marta Eggerth, que figura como protagonista, siendo la suprema revelación de la temporada, y a cuya aparición sigue una estela de agrado y halagadoras promesas; una joven y linda muchacha de rostro ingenuo y voz delicada, que conquistará de hijo al público.
Franz Lehar, al escribir la partitura de "Erase una vez un Val" ha tenido uno de sus más grandes aciertos, que habrá de colocar junto al del "Conde de Luxemburgo" y "La Viuda Alegre".

En el Teatro Gayarre
Anunciado por la Empresa el abono a la corta campaña lírica, a cargo de la notable Compañía del maestro Torroba, durante los dos últimos días, han renovado el abono los siguientes señores:
Palcos de las familias de López, Cayula, Tuero y Larrache (don Genaro), y de los señores don José Luis Negrillos, don Francisco López, don Javier Gofí, don Luis Arellano, don Pelayo Moreno y don Beltrán Argal.
Butacas a nombre de don Mateo Casan, don Luis Santos, don Tomás Mata, don Ramón Bengarray, don Ignacio Usechi, don Anastasio Martínez, don Gregorio Irujo, don Manuel Gimeno, don Antonio Frances, don Tirso Aldaz, don Pablo Martínez, don Benjamín Gofí, don Félix Beré, don José Arvalo, don Marín Andrés, don Bernardo Altuve, don Juan Urziza, don Rufino Multicoarena y don Gracián Solano.
Hoy y mañana se despachan abonos para cantos de deseo, y a juzgar por la lista de pedidos, es indudable que para esta Compañía, se batirá el record de número, prueba evidente, del interés con que el público espera la actuación de las huésped de Moreno Torroba.

COSULICH LINE
Servicio rapidísimo
ESPAÑA (vía Gibraltar) BRASIL-PLATA
Travesía oceánica en 7 días con la modernísima motonave
NEPTUNIA
10 Diciembre de Gibraltar
para FERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, RIO GRANDE DO SUL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES
Dispone de una espléndida clase única, que es como una primera, y de una tercera con immejorables instalaciones y adelantos modernos.
S. A. E. M. A. R.
Agentes Generales de la "COSULICH LINE":
Barcelona: Ramba Santa Mónica, 31 y 33.
Madrid: Alcalá, 45.
En Pamplona: Martín Andrés Ruiz, Espoz y Mina, 11.—Ignacio Eusa, Mayor, 51, primero.
VOZ DE NAVARRA, 16-11-32

Estufas y Salamandras
Salamandras de las mejores marcas, estufas para carbón, leña y serrín, básculas de todos sistemas.
Cocinas fijas y portátiles, las más baratas.
VIUDA DE ARIZTI YABEN E HIJO
SARASATE, 26

MARINO HUDER
Partos y enfermidades de la mujer
JOSE ALONSO, 2, segundo, decha.
PAMPLONA

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

Se sobresee la causa seguida al señor Luca de Tena por los sucesos de mayo del año pasado frente al centro monárquico

Asesinato del Gobernador general de Guinea, don Gustavo Sostoa, por un sargento de la guardia colonial. El criminal se entrega a las autoridades.-Se inaugura la Conferencia de la Carne,

Madrid 15, 23'30

DISPOSICIONES OFICIALES
Entre las disposiciones que publica la Gaceta, figuran las que siguen:
Nombrando vocal de la junta de patronato de la Ciudad Universitaria, a don Manuel Martínez Risco.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

Disponiendo que los productos farmacéuticos, y en general todos los envasados, procedentes de Inglaterra se sujeten en cuanto al impuesto del timbre a las mismas reglas señaladas por la ley para los productos españoles análogos.

ha mostrado muy esperanzado, va a tener para su desarrollo dos programas, un programa máximo y uno mínimo.

LA SUSPENSION DE PERIODICOS
El señor Martínez Barrios ha pedido a don Darío Pérez no haga esta tarde al Gobierno la pregunta en la Cámara que iba a dirigirle sobre la suspensión de los periódicos suspendidos.

CONFERENCIA DE LA CARNE
En el Ministerio de Agricultura ha comenzado esta mañana sus tareas la Conferencia de la Carne, con asistencia de los representantes de diversas entidades económicas y varios diputados y presidiendo el director general de Ganadería, que saludó a los congresados en nombre del Ministro.

SOBRE JUBILACIONES JUDICIALES
El señor Salazar Alonso ha anunciado que interpondrá al Ministro de Justicia sobre el aspecto legal de las jubilaciones decretadas en magistratura, judicatura y ministerio fiscal.

LOS RADICALES
Bajo la presidencia del señor Martínez Barrios se ha reunido el comité ejecutivo del partido radical, examinando las cuestiones que se someterán a la consideración de la minoría parlamentaria del partido y ulteriores a las Cortes, entre ellas las peticiones de que se lleven al Parlamento el proyecto de tribunal de garantías constitucionales y el de incompatibilidades.

LA FEDERACION DE IZQUIERDAS
La ponencia designada al efecto por la Federación de Izquierdas ha estudiado el índice de leyes que puede ser programa de Gobierno para la actual etapa parlamentaria y para la próxima.

LOS SOCIALISTAS CATALANES Y ASUA
La Federación Socialista de Cataluña ha invitado al catedrático don Luis Jiménez de Asúa a dar mañana en Barcelona una conferencia de propaganda electoral ante el micrófono de la estación emisora de radio. El señor Asúa se ha excusado de acceder por tener mañana precisamente una vista en el Tribunal Supremo, lo que le imposibilita desplazarse a tiempo, habiendo indicado a dicha Federación que puede gestionar a que su conferencia sea pronunciada ante el micrófono de la estación de Madrid, retransmitiéndose desde aquí a Barcelona.

CONSEJO DE MINISTROS
Se demora la adopción de acuerdos sobre el conflicto hullero de Asturias hasta que regrese el Ministro de Agricultura y se conozcan las aspiraciones del sindicato minero, del que llegará hoy una comisión a Madrid.-Se aprueba una relación de diplomáticos y cónsules jubilados con arreglo a la ley de 11 de septiembre último.-No hubo tiempo para tratar de los periódicos suspendidos.

Esta mañana se reunió el Gobierno en Consejo en el Palacio de Buenavista. La reunión ministerial terminó a las dos y media de la tarde.

A la salida confirmó el señor Zulueta las noticias que los informadores tenían del asesinato del gobernador de Guinea.

Los periodistas preguntaron al señor Cañales si el Consejo se había ocupado de los periódicos suspendidos y respondió que él no había tenido tiempo ni de informar si quiera.

El Ministro de la Gobernación facilitó la referencia del Consejo, en la que se dice: El Consejo se ocupó del problema hullero y de la huelga declarada por los mineros de Asturias. Ausente el Ministro de Agricultura, a cuyo departamento corresponde dicho problema, en el cual viene entendiendo el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, los Ministros oyeron el informe que facilitó el subsecretario de Obras Públicas en calidad de diputado asturiano que intervino en las negociaciones realizadas con las representaciones patronal y obrera de la industria hullera. Enterado el Gobierno de que esta tarde salía de Oviedo para Madrid una comisión del Sindicato Minero, ha decidido, antes de tomar acuerdo, esperar la llegada de los comisionados, que el regreso del Ministro de Agricultura, para conocer detalladamente los puntos de vista del Sindicato citado, así como las aspiraciones que puedan ser objeto de disposiciones gubernativas.

OBRAS PUBLICAS: Expedientes relativos a obras de reparación de firmes especiales en las provincias de Cuenca, Oviedo, Pontevedra y Toledo.

Expediente de construcción de edificios en el puerto de Pasajes con destino a las oficinas para juntas de oficinas particulares y Aduana.

Estado.-Se acordó presentar a las Cortes para su ratificación el tratado de comercio con Italia firmado el 15 de Marzo último.

Igualmente se acordó prorrogar por dos meses el régimen comercial actualmente vigente entre España y la República del Salvador.

El Consejo aprobó la lista de funcionarios de los cuerpos diplomático y consular, cuya jubilación se acuerda según la ley de 11 de Septiembre último.

Justicia.-Aprobación del reglamento de la ley sobre secularización de cementerios.

Idem de un proyecto de ley reformando el recurso de casación en materia criminal.

Hacienda.-Varios expedientes de crédito y otros de trámite.

Refiriéndose al Consejo de ministros de esta mañana, dijo por la tarde el subsecretario de Obras Públicas a los reporteros que había sido llamado para informar sobre el conflicto hullero de Asturias.

Se le encargó el hablar con los directivos del sindicato minero asturiano y con el gobernador civil de Oviedo, debiendo después de sus conferencias informar nuevamente al Gobierno.

Añadió que la huelga de Asturias seguía igual y que la comisión asturiana que mañana llegará a Madrid realizará varias gestiones en relación con el conflicto hullero, entre ellas una entrevista con la Ejecutiva de la U. G. T.

DESORDENES ESCOLARES
En la Facultad de Farmacia ha continuado la huelga.

En la Escuela de Comercio han llegado a las manos grupos de alumnos católicos y de la F. U. E.

FERROVIARIOS CONTRA PRIETO
Se ha rumoreado que al descender en la estación del Mediodía de regreso de Alicante don Indalecio Prieto, fué objeto de manifestaciones de desagrado por parte de grupos de ferroviarios jóvenes.

LOS SUCEOS DE MAYO DE 1931. LIBRE SOBRESUMIMIENTO A FAVOR DE LUCA DE TENA
En la sección segunda de la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa seguida por los sucesos del diez de mayo de 1931 frente al centro monárquico de la calle de Alcalá, en la que aparecen como procesados don Juan Ignacio Luca de Tena, los hermanos Miralles y otros.

Se ha acordado la apertura del juicio oral y que la causa corresponde al jurado. En sus conclusiones provisionales el fiscal califica los hechos de autos de delitos de homicidio y disparos y desorden público. Como contra don Juan Ignacio Luca de Tena no formula el fiscal acusación alguna la sala ha acordado el sobreseimiento libre de la causa en su favor, desgrasándole del proceso.

QUERRELLA CONTRA VENTURA GASSOLS
El procurador don Francisco Brualla ha presentado en nombre de don José Blanes una querrela contra don Ventura Gassols por homicidio frustrado, basándose en los disparos que contra el querrelante hizo el querrelado cuando aquél pretendió cortarle la melena.

LOS DESTINOS DE UNOS DISPONIBLES EN LA GUARDIA CIVIL
En la "Gaceta" se ha publicado una orden de Gobernación disponiendo que los jefes, oficiales y suboficiales de la guardia civil que a partir del diez de agosto último han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantillas, ascenso, cese como ayudante de campo o mediante vuelta a activo en situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y al servicio de otro ministerio o al Protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por una disposición de carácter general.

En la "Gaceta" se ha publicado una orden de Gobernación disponiendo que los jefes, oficiales y suboficiales de la guardia civil que a partir del diez de agosto último han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantillas, ascenso, cese como ayudante de campo o mediante vuelta a activo en situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y al servicio de otro ministerio o al Protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por una disposición de carácter general.

En la "Gaceta" se ha publicado una orden de Gobernación disponiendo que los jefes, oficiales y suboficiales de la guardia civil que a partir del diez de agosto último han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantillas, ascenso, cese como ayudante de campo o mediante vuelta a activo en situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y al servicio de otro ministerio o al Protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por una disposición de carácter general.

En la "Gaceta" se ha publicado una orden de Gobernación disponiendo que los jefes, oficiales y suboficiales de la guardia civil que a partir del diez de agosto último han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantillas, ascenso, cese como ayudante de campo o mediante vuelta a activo en situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y al servicio de otro ministerio o al Protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por una disposición de carácter general.

En la "Gaceta" se ha publicado una orden de Gobernación disponiendo que los jefes, oficiales y suboficiales de la guardia civil que a partir del diez de agosto último han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantillas, ascenso, cese como ayudante de campo o mediante vuelta a activo en situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y al servicio de otro ministerio o al Protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por una disposición de carácter general.

En la "Gaceta" se ha publicado una orden de Gobernación disponiendo que los jefes, oficiales y suboficiales de la guardia civil que a partir del diez de agosto último han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantillas, ascenso, cese como ayudante de campo o mediante vuelta a activo en situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y al servicio de otro ministerio o al Protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por una disposición de carácter general.

En la "Gaceta" se ha publicado una orden de Gobernación disponiendo que los jefes, oficiales y suboficiales de la guardia civil que a partir del diez de agosto último han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantillas, ascenso, cese como ayudante de campo o mediante vuelta a activo en situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y al servicio de otro ministerio o al Protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por una disposición de carácter general.

En la "Gaceta" se ha publicado una orden de Gobernación disponiendo que los jefes, oficiales y suboficiales de la guardia civil que a partir del diez de agosto último han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantillas, ascenso, cese como ayudante de campo o mediante vuelta a activo en situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y al servicio de otro ministerio o al Protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por una disposición de carácter general.

En la "Gaceta" se ha publicado una orden de Gobernación disponiendo que los jefes, oficiales y suboficiales de la guardia civil que a partir del diez de agosto último han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantillas, ascenso, cese como ayudante de campo o mediante vuelta a activo en situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y al servicio de otro ministerio o al Protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por una disposición de carácter general.

En la "Gaceta" se ha publicado una orden de Gobernación disponiendo que los jefes, oficiales y suboficiales de la guardia civil que a partir del diez de agosto último han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantillas, ascenso, cese como ayudante de campo o mediante vuelta a activo en situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y al servicio de otro ministerio o al Protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por una disposición de carácter general.

En la "Gaceta" se ha publicado una orden de Gobernación disponiendo que los jefes, oficiales y suboficiales de la guardia civil que a partir del diez de agosto último han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantillas, ascenso, cese como ayudante de campo o mediante vuelta a activo en situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y al servicio de otro ministerio o al Protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por una disposición de carácter general.

En la "Gaceta" se ha publicado una orden de Gobernación disponiendo que los jefes, oficiales y suboficiales de la guardia civil que a partir del diez de agosto último han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantillas, ascenso, cese como ayudante de campo o mediante vuelta a activo en situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y al servicio de otro ministerio o al Protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por una disposición de carácter general.

En la "Gaceta" se ha publicado una orden de Gobernación disponiendo que los jefes, oficiales y suboficiales de la guardia civil que a partir del diez de agosto último han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantillas, ascenso, cese como ayudante de campo o mediante vuelta a activo en situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y al servicio de otro ministerio o al Protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por una disposición de carácter general.

En la "Gaceta" se ha publicado una orden de Gobernación disponiendo que los jefes, oficiales y suboficiales de la guardia civil que a partir del diez de agosto último han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantillas, ascenso, cese como ayudante de campo o mediante vuelta a activo en situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y al servicio de otro ministerio o al Protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por una disposición de carácter general.

En la "Gaceta" se ha publicado una orden de Gobernación disponiendo que los jefes, oficiales y suboficiales de la guardia civil que a partir del diez de agosto último han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantillas, ascenso, cese como ayudante de campo o mediante vuelta a activo en situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y al servicio de otro ministerio o al Protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por una disposición de carácter general.

En la "Gaceta" se ha publicado una orden de Gobernación disponiendo que los jefes, oficiales y suboficiales de la guardia civil que a partir del diez de agosto último han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantillas, ascenso, cese como ayudante de campo o mediante vuelta a activo en situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y al servicio de otro ministerio o al Protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por una disposición de carácter general.

En la "Gaceta" se ha publicado una orden de Gobernación disponiendo que los jefes, oficiales y suboficiales de la guardia civil que a partir del diez de agosto último han pasado a la situación de disponibles, no siendo por suspensión o reducción de plantillas, ascenso, cese como ayudante de campo o mediante vuelta a activo en situación de disponible gubernativo, supernumerario, reemplazo y al servicio de otro ministerio o al Protectorado, no puedan solicitar nuevo destino o situación hasta que por este Ministerio se les autorice por una disposición de carácter general.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Azarola pide aclaraciones al jefe del Gobierno sobre unas manifestaciones suyas relacionadas con Navarra, dando ocasión a que exhiba Ansó su pluscuaperfecto ministerialismo.

Eduardo Ortega y Gasset combate a fondo el presupuesto de Estado.

Madrid 15, 23'30

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul está el Ministro de Hacienda.

El presidente ruega se designen las comisiones que han de dictaminar sobre los suplicatorios contra los señores Aguirre y Lamamie de Clairac.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor Tenreiro ruega conste en acta el sentimiento de la Cámara por la catástrofe de Cuba.

Carter se adhiere al ruego en nombre del Gobierno.

El señor Besteiro resalta el sentimiento que la catástrofe ha causado en España, habida cuenta de la simpatía que por Cuba se guarda y el haber perecido también españoles en la gran catástrofe que lamenta.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento del Parlamento.

El señor Azarola recoge las manifestaciones que, hechas por el jefe del Gobierno o atribuidas a él, ha publicado el señor Azarola "Le Temps", en las que aquél dice no encuentra conveniente que Navarra siga con tribuyendo a las cargas del Estado con la exigua cantidad que hoy lo hace, y solicita del presidente del Consejo de Ministros una aclaración, ya que sus manifestaciones, reales o supuestas, han causado en Navarra alguna inquietud.

El señor Ansó manifiesta en nombre de los republicanos navarros que en su tierra no se da la inquietud denunciada por el señor Azarola, añadiendo que los republicanos navarros confían en el Gobierno y esperan tranquilos el planteamiento de la revisión en las Cortes, tanto más cuanto que éstas son las que han votado el estatuto de Cataluña.

Azarola insiste en lo que ha dicho anteriormente, haciendo notar que Azarola en sus manifestaciones dijo estimaba necesaria la revisión del cupo de Navarra a causa de su exiguidad, y no es admisible la licitud de la revisión sobre esa base.

López Varela protesta de la destitución del jefe de Chantada, don Andrés Domínguez.

Aboga por una mayor atención a las minas de Linares y su cuenca.

Cid pide que el Estado abone los jornales que adeuda a unos obreros que trabajan en Zamora en 1930 en unas obras de amojonamientos.

Santalo se ocupa de la crisis de la sindicación del papel y denuncia hechos ocurridos que podrían determinar la aplicación de ley de defensa de la República.

Alberca Montoya denuncia irregularidades en sumario que se sigue en Palma de Mallorca contra un supuesto demente.

Se queja de abusos de la Telefónica.

Vázquez Campo formula un ruego de interés local.

Carrasco Formiguera pide se aclere lo ocurrido en el funcionamiento de determinada comisión mixta de Barcelona.

Salazar Alonso hace una petición al Ministro de Obras Públicas en relación con las de tasas de ferrocarriles, ofreciéndole el Ministro complacerle.

El presupuesto de Estado
Se entra en el orden del día.

Queda aprobado definitivamente el proyecto de ley autorizando a la Junta Nacional de Música para contratar un préstamo con el Instituto Nacional de Previsión.

Se reanuda la discusión sobre el presupuesto del Ministerio de Estado.

Don Eduardo Ortega y Gasset consime un turno en contra de la totalidad.

Declara que en el presupuesto presentado pueden economizarse varios millones de pesetas.

Cabrera lamenta la poca frecuencia con que se trata en la Cámara de cuestiones internacionales.

Alude a los rumores de pactos guerreros circulados con motivo del viaje de Herriot.

Lee un telegrama de una agencia americana respecto al deseo de un Locarno mediterráneo, y dice que de llegara a ello se contaría con el apoyo de los socialistas.

Escandell habla de política hispanoamericana.

El Ministro de Estado declara que el presupuesto de su departamento no llega al uno por ciento de los presupuestos generales del Estado.

Advierte que la existencia de algunas partidas en oro no exclusivo de este Ministerio, haciendo la práctica de un decreto firmado en 1886 por el Ministro Caamaño, tratándose de una disposición perfectamente legal y justa.

Ortega y Gasset: Legal, no.

El Ministro: legal y justa, pues la carencia es grande en el extranjero y muchos de los gastos que tienen que realizar los embajadores son por razón de sus cargos.

No ha querido disminuir el rango internacional de España, pero en el deseo de hacer economías, ha suprimido nueve legaciones, en países que antes habían suprimido las suyas en España.

Recuerda que en política internacional hay dos caminos, el de primera y el de otro rango.

La partida de un millón para expansión cultural en América del Sur tiende a dar exigua aplicación al artículo cincuenta de la Constitución. Esa expansión cultural corresponde a veinte países de lengua castellana.

Se ha aumentado en más de medio millón millón la consignación para scorro de emi-

grados desvalidos y para repatriación de emigrantes indigentes, en cumplimiento de tratados internacionales.

Igualmente hay consignación para empezar a tener centros culturales con profesores españoles en todos los países del mundo.

La política internacional del Gobierno la inspira el precedente constitucional que hace sea nuestro ideal la paz en el mundo. La República necesita treinta años de paz interior y exterior.

Actualmente España guarda relaciones cordiales con todos los países, especialmente afectuosas con Francia e Inglaterra.

En el viaje de Herriot nada oculto ha habido.

Si se trata de un Locarno del Mediterráneo y todo se hiciera a base de igualdad, España prestaría su fervorosa adhesión.

Al desarrollo de la paz siempre prestará su concurso la República.

Rectifica Ortega y Gasset.

Acusa a Zulueta de monárquico, encasillado por el Gobierno de Berenguer.

Dice que el Ministro no ha contestado a cuanto ha dicho él respecto a partidas en oro y papel.

El presidente suspende el debate, dejando en el uso de la palabra al señor Ortega y Gasset para mañana y levanta la sesión a las nueve menos cinco.

DICE BESTEIRO
Después de la sesión recibió a los periodistas el señor Besteiro.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de Justicia.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de Justicia.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de Justicia.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de Justicia.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de Justicia.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de Justicia.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de Justicia.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de Justicia.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de Justicia.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de Justicia.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de Justicia.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de Justicia.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de Justicia.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de Justicia.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de Justicia.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de Justicia.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de Justicia.

Se lamentó de la lentitud con que se lleva el debate sobre el presupuesto de Estado, al que Ortega ha opuesto un verdadero contraproyecto, ya que ha presentado empuñada a todos los capítulos, y dijo que mañana procurará sea breve el período de ruegos y preguntas para entrar en seguida en el presupuesto de Estado y ver si puede empezarse a examinar el de

Información del País Vasco

Los actos que se celebrarán en memoria de Sabino de Arana, revestirán extraordinario esplendor.

La Papelera Oarso, de Rentería, demora el cierre de la fábrica. Se ha decretado la libertad de un propagandista nacionalista, en Bilbao.

GUIPUZCOA

San Sebastián 15, 22'00
PRIMERA COMIDA EN LAS CANTINAS
El alcalde accidental, señor Torrijos, acompañado de algunos concejales y vocales vecinos del Consejo de Cantinas Escolares, se ha destacado esta mañana hasta los grupos escolares con objeto de presentar la primera comida en las cantinas en el curso que hoy acaba de comenzar.

VISITANDO LA COMARCA DAMNIFICADA

Acompañado del gestor señor Sasiain y del director de Caminos, el presidente de la C. Gestora señor Castro marchó esta mañana a visitar los pueblos damnificados con motivo de la tormenta reciente que causó tantos daños en Deva y sus alrededores.

Como el día en que cayó la fuerte marea de agua que dejó intrasitables las carreteras de Deva-Motrico y Deva-Mendador, el presidente de la Gestora se encontraba en Madrid, aunque se han llevado con gran actividad los trabajos para dejar expedita la circulación en las mencionadas carreteras, el señor Castro ha querido girar personalmente esta visita para calcular los daños causados y ver si hay algún medio de remediarlos.

VISITAS EN LA DIPUTACION

Antes de su salida para Deva el presidente recibió la visita de una comisión de obreros parados de Villafranca.

REUNION DE COMISIONES

En la Diputación celebraron sesión esta mañana las Comisiones de Fomento, Caminos, Obras y Enseñanza.

LA HUELGA DE METALURGICOS

El gobernador interino, señor Ponzoa, con referencia a la huelga de metalúrgicos nos manifestó que sigue desarrollándose con el mismo carácter pacífico que en su iniciación.

Hoy no se ha registrado incidente alguno.

De los pueblos de Guipúzcoa se reciben oficios anunciando la huelga general de metalúrgicos para el día 21 del actual caso de no resolverse antes de esa fecha el recurso que han enviado al ministerio del Trabajo.

REGRESO DEL GOBERNADOR

El señor Ponzoa comunicó telefónicamente con el gobernador propietario, señor del Pozo, que se encuentra en Madrid realizando diversas gestiones de interés provincial, quien le anunció su regreso a San Sebastián para el jueves de la presente semana caso de que no le retenga en Madrid algún asunto de urgencia.

días, pudiendo continuar trabajando todo el personal.

HALLAZGO DE UN CADAVER

A la altura del monte Ulla, ha aparecido flotando sobre las aguas el cadáver de un hombre.

Aunque el cadáver no ha podido ser identificado, se cree se trata del pescador que hace días desapareció cuando cogía perches en las rocas de dicho monte.

UN FOGONERO MUERTO

Hoy han llegado al puerto los pesqueros "Nik" y "Zu", propiedad de don Luis Zurriaran y Compañía.

A bordo del "Nik" ha llegado un hombre muerto.

Se trata del fogonero del pesquero, que falleció en alta mar, a consecuencia de la explosión de la caldera.

VISTA DE UNA CAUSA

En la Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa seguida contra varios sindicalistas—entre ellos el famoso atracador Villante—por fuga de la cárcel y robo.

Por la cantidad y calidad de los testigos, se espera que la vista sea de larga duración.

LA PELOTA

En el frontón Moderno han contenido a pala Quintana II y III con Solozabal y Lejona.

Han ganado el partido los primeros, que han dejado a sus contrarios en 42 tantos para 50.

VIZCAYA

Bilbao 15 (23.15)

EL IMPORTANTE ASUNTO DEL TIMBRE

El presidente de la Comisión Gestora ha dicho a los periodistas que, por una distracción, había entregado, en el asunto del Timbre, una disposición del decreto en vez de otra; ya que se habían estudiado varias en las negociaciones con el Gobierno.

Ha añadido que la parte dispositiva, que es lo esencial, responde a lo que será aprobado en el Consejo de Ministros; con lo cual desaparecerá la pesadilla en el cobro del impuesto del Timbre, que ha durado seis años.

VISITA A LA CARCEL

Hoy ha visitado al señor Laiseca, para saludarle, el inspector regional de Prisiones.

Este señor le ha manifestado que había visitado la cárcel de Larriaga, saliendo muy bien impresionado; ya que ha podido comprobar los auxilios que hace la Diputación a la prisión.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, nos ha dicho que acababa de recibir

pista alguna, tanto de los asesinos del guarda y pagador de la Franco Belga, como de los atracadores de San Miguel de Basauri.

LIBERTAD DE UNOS DETENIDOS

El juez especial de las Vascongadas y Navarra, señor Domínguez, que entiende en la causa por los sucesos de Bermeo, ha decretado la libertad de Santos Azcárate, Condidio y Restituto Ormaechea y Antonio Goyecheche.

También ha decretado la libertad del propagandista nacionalista Luciano de Ocerin.

EN MEMORIA DE SABINO DE ARANA

Los actos organizados para conmemorar el 29 aniversario del fallecimiento de Sabino de Arana, revestirán este año mayor esplendor que en el anterior.

La concurrencia de nacionalistas al funeral, que tendrá lugar en la iglesia de San Vicente, rebasará en mucho a la del último año.

El E. B. B. se trasladará después de la función religiosa al Cementerio de Pederñales, para rendir una sentida ofrenda al maestro.

ALAVA

Vitoria 15 (23.00)

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

El gobernador civil ha expresado ante los periodistas su satisfacción por el afectuoso recibimiento que le dispensaron en Elciego.

Allí pronunció un discurso.

Una representación del Ayuntamiento le habló de cuestiones relacionadas con la traida de aguas, ofreciendo el gobernador realizar las necesarias gestiones para la realización de este importante asunto.

LAS OBRAS DE LA ESTACION DEL NORTE

Acercado de las obras en la estación del Norte, ha dicho el gobernador que se ha resuelto lo referente a la reforma de las obras y concedido la prórroga solicitada.

UN IMPUESTO

Una comisión del Ayuntamiento de Barco de Ebro ha visitado al presidente de la Comisión Gestora, para hablarle de cuestiones relacionadas con un impuesto.

UNA SUBVENCION

El escultor alavés Luciarino Macazaga, ha solicitado de la Diputación una subvención, para exponer sus obras en Madrid.



Cuando la sangre es impura, destila esas enfermedades

Unas veces salen a la piel los venenos de la sangre en forma de eritemas, herpes, acné pustulosos, eczemas, diviesos y forúnculos, erupciones, etcétera, acompañados casi siempre de atroces picores.

Otras veces, la sangre emponzoñada produce reuma, gota, diabetes, fosfatúria, dolores, neuralgias, albuminuria, etc., males sostenidos por deficiente asimilación de los alimentos, cuyas toxinas van acumulándose en las articulaciones.

Con frecuencia la sangre corrompida, adopta la forma de llagas, flebitis y úlceras varicosas; o bien provoca la arterio-esclerosis, fatal enfermedad que lleva a la caducidad prematura y a la muerte.

DEPURATIVO RICHELET

no sólo purifica la sangre viciada sino que fortalece todas sus funciones, normalizando la asimilación digestiva, la circulación y la respiración, cual quiera que sea la gravedad y antigüedad de las alteraciones de la sangre y sus humores.

Desde el primer momento se manifiesta la mejoría del enfermo, y con un asiduo tratamiento, limpia la piel de toda enfermedad. Los dolores artríticos no resisten más de 24 horas; cierra y cicatriza las píustulas, llagas y supuraciones, y regula la circulación sanguínea con maravillosa precisión.

Los éxitos del Depurativo Richelet, están demostrados con innumerables pruebas semejantes a las que se exponen a continuación:

Dos cartas interesantísimas.

Muy Sr. mio: Le escribo estas líneas de agradecimiento por haber padecido de un eczema en las manos durante dos años y haberme curado del todo con el Depurativo Richelet, ayudado con el Jabón Richelet, después de distintos tratamientos en varios sitios, entre ellos, el Hospital... sin ningún éxito.
Reciba mi mayor agradecimiento.
(Firma) FELIPE MARTIN
Gral. Ricardos. 12, pral., letra C.-Madrid.
(De esta carta puede hacer el uso que tenga por conveniente).

En la actualidad padezco de pelada en la cabeza y me estoy tratando con la Lámpara de luz Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, pero como soy un obrero que gano un jornal pequeño quisiera que me dijese si con el tratamiento Richelet será la curación muy rápida, lo voy que le pido porque en el Dispensario donde voy lo he recomendado a muchos enfermos y algunos que lo toman ya están muy contentos del resultado.
(Firma el mismo FELIPE MARTIN).

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet.- San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

Atención, mucha atención. Suelo y muebles al instante adquieren brillo radiante con Encáustico A LIRON.

BILLETES DE FERROCARRIL PARA OBREROS

Como ante los cuatrocientos despidos efectuados por la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles se había planteado en Beasain una mayor crisis de trabajo que la que ya se venía padeciendo, en el Gobierno civil se llevaron a cabo urgentes gestiones para proveer de billetes a las familias de los obreros parados para que se trasladasen a los puntos de su naturaleza o residencia anterior.

Estas gestiones han tenido un resultado satisfactorio de acuerdo autoridades provinciales y los Ayuntamientos de Villafranca y Beasain.

Hoy, a este respecto visitó al señor Ponzoa una comisión del Ayuntamiento de Villafranca y el interventor del Estado, pudiendo dar por resuelto este conflicto, que de otro modo agravaría la situación de la clase obrera de Beasain.

UNA CONFERENCIA

Esta mañana, en el parafino del Instituto de Segunda Enseñanza, ha dado una interesante conferencia, un profesor alemán. La conferencia ha versado sobre impresiones de viaje, relativas, principalmente, a temas egipcios.

El aludido profesor se ha expresado en francés, alemán e inglés, siendo muy aplaudido.

El parafino durante la conferencia ha estado repleto, y ha presidido el acto el director del establecimiento, don Valentín Pérez Yagüe.

UNA NOTA DE LA PAPELERA OARSO

La Papelera "Oarso" de Rentería ha entregado al gobernador una nota en la que dice que, teniendo noticias de que el Consejo Ordinario de la Economía Nacional se reunirá los días 16 y 17 para estudiar la crisis de la industria del papel, y a fin de que no se crea que el cierre de la fábrica supone coacción a dicho organismo, se ha decidido aplazar el cierre de dicha fábrica por unos

la visita del inspector regional de Prisiones.

Contestando a preguntas de un informador, ha dicho que no tenía conocimiento de haberse llevado a cabo ninguna detención por el atraco de Ortuella; si bien la policía, Guardia civil y Mifones, trabajan sin descanso para descubrir a los autores del hecho.

REGRESO DEL GOBERNADOR

Sabemos por referencias particulares, que el gobernador civil, señor Amilibia, saldrá de Madrid esta noche con dirección a San Sebastián.

Aquí recogerá a la familia y se trasladará a Bilbao mañana por la tarde o el jueves por la mañana.

HABLANDO CON EL ALCALDE.-LAS GESTIONES EN MADRID

El alcalde accidental ha dicho a los periodistas que había recibido una carta del señor Ercoreca, en la que le da cuenta de las gestiones que ha realizado en Madrid.

Dice el señor Ercoreca que se ha entrevistado con la propietaria de la finca "Villamena", sita en la Plaza de Zababuru, para gestionar la adquisición de esos terrenos con destino a parque público.

La propietaria le ha contestado que consultará el caso con su esposo, con su administrador y con el arquitecto de la casa.

Añade el señor Ercoreca que en la reunión de Municipios españoles se acordó nombrar una comisión que organice la Escuela de funcionarios municipales, habiéndose designado a él, par aformar parte de dicha comisión.

Termina diciendo el señor Ercoreca que se ha entrevistado con el ministro de Obras Públicas, para tratar de la continuación de las obras de la Estación del Norte; y que mañana o pasado llegarán a Bilbao los arquitectos de la Compañía.

NO HAY PISTA NINGUNA

Anarte de lo manifestado por el gobernador en su conversación con los periodistas, referente al atraco de Ortuella, puede decirse que a pesar de las gestiones realizadas por la policía y Guardia civil, no se tiene

"La Voz" en Arizala

R. I. P.

Tras de rápida enfermedad, sobrellevada con resignación cristiana, ha entregado su alma a Dios el prestigioso caballero don Pablo Merino, secretario del Ayuntamiento de este valle de Yerri, cargo que ha desempeñado durante más de 30 años.

Por su carácter sencillo, afable, cariñoso, trabajador, justo y recto, supo don Pablo captarse las simpatías del Valle todo, lo mismo entre las clases acomodadas que entre los humildes que veían en don Pablo Merino un valor de sus derechos.

El sentimiento causado por su muerte ha sido general.

A su viuda doña Isabel, a sus hijos Alejandro, Ignacio, Javier, Justina y Paulina y a su familia todo enviamos nuestro sentido pésame, pidiendo a nuestros lectores una oración por su alma que, piadosamente pensando, gozará ya del premio por Dios reservado a los justos.

ENFERMO

Se encuentra muy aliviado de su enfermedad el niño Nemesio Lezaun, hijo de nuestro amigo don Julián Lezaun.

DEL CAMPO

La vendimia ha sido mala en este pueblo; la pedregada del día 12 de Julio y las enfermedades de la vid y el tiempo reinante han dado al traste con una de las más sazonadas riquezas de esta tierra.

MUSICA?

Como consecuencia del mal año habido, han sido suspendidas las fiestas profanas que en este pueblo debían celebrarse el día 22 en honor de su patrona Santa Cecilia.

Sin embargo, la gente joven no se resigna a ello y andan en reuniones para ver de traer la música por su cuenta.

Ospues de un año de austeridad y trabajo bien merece la mocina unos días de expansión y alegría.

El corresponsal.

15 Noviembre 1932.

E. Blasco Ortiz
DENTISTA
AOIZ

Aires de Codés

Reunión de la Cofradía. Cumpliendo lo ordenado en sus Estatutos, la venerable Cofradía de Nuestra Señora de Codés se reunió en Junta Ordinaria. Debido sin duda al enorme retraso de las faenas agrícolas, el número de cofrades no fué tan numeroso como otras veces. Sin embargo, pasaron de cuarenta los hijos predilectos que acudieron a visitar a su dulce Madre. Los actos celebrados revistieron la sencillez y solemnidad tradicionales. La mayor parte de los asistentes recibieron la sagrada Comunión en la Basílica, no obstante el sacrificio que para muchos esto supone. Después tomaron el refrigerio acostumbrado y a continuación se celebró el solemne Oficio de Difuntos por los Hermanos fallecidos. Terminado éste y transcurrido un breve rato de solaz y descanso, la Cofradía volvió a congregarse en la amplia sacristía. El señor Presidente don Jesús Ordóñez, dirigió la palabra con acostumbrada unción y después de charlar familiarmente de varios asuntos, entre ellos de la tan traída y llevada carretera hasta el Santuario, finalizó la sesión. Acto seguido, los cofrades se sentaron a despatchar con excelente apetito, en la comida dispuesta por el señor Capellán don Dionisio y levantados los manteles cada uno partió a su pueblo no sin antes haberse despedido de su dulce Madre y Señora.

Nuevos Estatutos.—Se repartieron entre los Cofrades los nuevos Estatutos aprobados por la Autoridad Eclesiástica y que sólo difieren de los anteriores en algunos pormenores puramente accidentales. De ellos se deduce el estado cada vez más floreciente de esta Cofradía que en la actualidad cuenta con 102 Cofrades y 2.222 asociados.

Nuevo Cofrade.—Se repartió entre los miembros de la Cofradía que cuenta entre sus miembros insignes Preiados, doctos juriconsultos, ilustrados y celosos sacerdotes, famosos médicos, aguerridos militares, notables farmacéuticos, renombrados políticos, honrados y laboriosos industriales y hacendados y nobles labradores. Y es que...

Nuestra Virgen de Codés Patrona de esta Región Poco a poco va robando A todos el corazón.

P. Z.

CARBONES

Hillas, antracitas, coqs
LUIS REVESTIDO SAGARDÓY
Sarriate 24.-Tel. 2278
Pamplona.

SUSCRIBASE Vd. A "LA VOZ"

"LA VOZ" EN ANSOL

Del campo

Las primeras lluvias otoñales
Todavía no han terminado las operaciones de siembra y es de creer que las lluvias copiosas de estos días favorezcan el tempo para haber posible una siembra perfecta, prometedora de una excelente cosecha.

Enfermo

Se encuentra bastante aliviado de su enfermedad don Fidel Sagasti, propietario y amigo nuestro, por cuyo pronto restablecimiento hacemos votos para bien de su querida familia.

Ecos de sociedad

Ha regresado de San Sebastián la simpática y bella señorita Josefina Echeverría, donde había ido a pasar una temporada.

—Ayer salió para Vergara la guapísima señorita Consuelo Saenz.

—Para la capital de Navarra el competente y popular panadero don Marcos Baños.

—Para Madrid, a pasar una temporada en compañía de su hijo don Victoriano Ibarroia, padre del corresponsal de LA VOZ.

—Ha salido para Donosti nuestro simpático amigo el industrial don Luis de Galarreta.

Natalicio

Doña Dolores Lacalle, bella esposa de don Benigno Baquedano, ha dado felizmente a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio. Tanto la madre como el niño se encuentran en perfecto estado de salud. Enhorabuena a los venturosos padres.

Boda de rumbo

El día doce de los corrientes en la capilla y en el altar del Santo Cristo de Lezo, profusamente iluminado y con el mayor gusto engalanado, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y encantadora señorita de Ansol, María Cruz Martínez de Zúñiga y Baquedano, con el apuesto y elegante joven de El Busto, José Fernández de Arcaza y Alegria.

Bendijo la unión el presbítero ecónomo de Armañanzas don Albino Martínez de Zúñiga y Baquedano, hermano de la novia,

quien después de la ceremonia dirigió a los contrayentes una sentida y elocuente plática alusiva al acto.

Asistieron como padrinos don Pedro Martínez de Zúñiga, padre de la novia, y doña Nieves Uibarri, hermana política del novio.

Firmaron el acta como testigos don Joaquín y don Jenaro Martínez de Zúñiga y don Vicente Baquedano por parte de la novia.

Terminado el acto, en automóviles trasladóse la comitiva al Gran Hotel Central de San Sebastián, donde les fué servido espléndido banquete.

Después de la comida, por los jóvenes asistentes al acto y en un magnífico salón del mismo hotel, organizóse un baile familiar que transcurrió en medio de la mayor animación hasta las siete de la tarde.

Entre los invitados vimos del bello sexo a las señoras doña Nieves Uibarri, doña Trinidad Torralba, doña Petronila Granelli, y a las bellas señoritas Angeles Fernández de Arcaza, hermana del novio; Angelita Martínez de Zúñiga, hermana de la novia; Angeles Zúñiga, Aurelia Baquedano y Rosa Sanz de Acedo. Y del sexo fuerte a don Joaquín Fernández de Arcaza, don Jenaro Martínez de Zúñiga, don Humberto Martínez, don Félix y don Luis Baquedano, don José Izo, don Crisólogo del Arco, don Luis Echeverría, don Elias Granelli, don Eduardo Ruiz de Galarreta, don Eduardo Sanz de Acedo y don José Sáenz de Vieuña; y a los simpáticos jóvenes Luis Fernández de Arcaza, Vicente Baquedano, Miguel Fernández de Arcaza, José María Lacalle, Jesús Sanz de Acedo y a otros que sentimos no recordar.

La feliz pareja, dejando a sus familiares e invitados, salieron en viaje de novios a visitar las grandes urbes de Barcelona, Zaragoza, Madrid y otras capitales.

Enhorabuena de parte de este humilde cronista a sus familias, y a los nuevos desposados una feliz e interminable luna de miel.

El corresponsal

Radio Corporation of América

¡12 años construyendo los primeros y más perfectos SUPERHETERODINOS!

Varios modelos de RADIOLAS desde 650 pesetas hasta 15.000 pesetas.

Discos de 15 y 30 minutos de duración, Cines sonoros y Amplificadores para centros de recreo.

Plaza del Castillo, 11 Casa LES-Pamplona

ELISSA LANDI

se presentará en la pantalla del OLIMPIA mañana, JUEVES, en su mejor producción
"LA INDESEABLE" HABLADA EN ESPAÑOL por "dobles"



Divagando sobre foot-ball

ANTE EL INGLATERRA-AUSTRIA
En efecto. El Comité de selección inglés, barco con trece mascarones, parece que navega un poco a la deriva.

Han vuelto a llamar a Stoker y ponen en el ala izquierda a Jack, del Villa, ya que quien se siente medido en el tinglado futbolístico de hoy ha de acordarse del Aston Villa. Un hombre amparado en el éxito de

Olimpia HOY
(S. A. G. E.) :: Teléfono 2264
TARDE, a las 6,45
NOCHE, a las 10 30
Una Basada en la vida del glorioso Presidente de los EE. UU. Director W. Griffith

SECCIÓN DE DEPORTES

SOLITARIOS

un Club puede ser instrumento para la construcción de todo un internacional.
También se ha vuelto a llamar Jack. Esto claro que no es experimento; esto es revivir un poco el gran foot-ball de jornadas aún recientes.

Bueno estaría que las malas actuaciones de los jugadores las censurásemos y las buenas las calláramos!
Ayer, por culpa de el maldito tango, seguramente, se omitió en LA VOZ DE NAVARRA citar a Katakú como el mejor jugador de Osasuna.

Al salir los jugadores para reanudar el juego Martín Urdiroz, con esa cara que suele poner a veces, que parece no ha roto un plato, nos dijo un tanto "s'en façon":
—Ahora a ganar.
Y se fué tan fresco.

Este duelo de poder a poder pasa por un intermedio durante el cual los contendientes se retiran a la cuneta donde deben descansar un poco desengañados. Todo hace falta, aunque sabéis ya que a Brown se le ha otorgado otro turno.
Porque el seleccionador que usa hongo color chocolate protesta de la especie de hegemonía con pretensiones internacionales que ejercen ciertos Clubs.

El día pasado durante el descanso del partido había quien mascaba chicle para hacer saliva. Estaba el "asunto" que sacaba chispas.
El día pasado durante el descanso del partido había quien mascaba chicle para hacer saliva. Estaba el "asunto" que sacaba chispas.

La situación económica del Deportivo Alavés
El presidente del Deportivo Alavés, señor Garzaizabal, ha salido al paso en una nota de los que atacan, por su gestión, a la Directiva de dicho Club, y al propio tiempo pide apoyo económico a los vitorianos para el Deportivo, si es que quieren que siga luchando.

VIZCAYA-ALAVA

Table with 4 columns: Team, Goals, Points, etc. Athletic, Arenas, Baracaldo, Erandio, Alavés.

¿Una sanción a Cholin?

SAN SEBASTIAN.—La Directiva del Donostia, disgustada de la actitud de Cholin en el encuentro jugado contra el Tolosa, parece decidida a imponerle un castigo, probablemente una multa de cien pesetas.

Jugarán el Campeonato de Liga Arzac y Echarrri con el Unión Club?

SAN SEBASTIAN.—El Unión Club no ve con malos ojos a los jugadores donostiarras Arzac y Echarrri, que actúan en el Tolosa, y parece se realizan gestiones para que jueguen con los de la frontera el torneo de Liga.

La situación económica del Deportivo Alavés

El presidente del Deportivo Alavés, señor Garzaizabal, ha salido al paso en una nota de los que atacan, por su gestión, a la Directiva de dicho Club, y al propio tiempo pide apoyo económico a los vitorianos para el Deportivo, si es que quieren que siga luchando.

Respecto al trasiego de los jugadores de Sevilla y uno al Betis, por lo que percibió el Club 32.000 pesetas, dice que con ello "han pagado las fichas de los nuevos, una gratificación a los más antiguos al reanudar sus fichas, las deudas atrasadas que el Club tenía con Olivares, Jáuregui, Heredia, liquidado otra deuda con el Colegio de Arbitros, pagar la nómina de todo el personal los meses de junio, julio, agosto y septiembre, amortizando una fuerte cantidad a los acreedores, amén de otros varios pagos... Vivir hasta ahora, habiendo pagado también a todos el mes de octubre. Yo sé que hay también varios socios que se preguntan qué se hicieron de las diez mil pesetas que nos aseguraron en la junta general si aceptáramos la reelección. Pues que al ir a cobrarlas nos encontramos que se habían reducido a dos mil seiscientos."

FERMIN GORTARI
Garganta, Nariz y Oído
ZAPATERIA, 52 2.



En Euskal-Jai

Buen estreno, tuvo ayer la "cátedra" con el nuevo tanto por ciento; fueron los dos partidos malos para ella.
En el primero los "inteligentes" mostraron sus simpatías, por Arce y Azcoitia, que jugaban contra Bastarrica y Ezponda, pero se equivocaron, pues después de igualar muchas veces esta última pareja, (la última en el tanto 39), se adelantaron, llegando a los 50 tantos cuando sus contrarios tenían 44.

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai
A las tres y media de la tarde.
Arrizabalaga y Aguirre
contra
Zpiroz y Guruceaga

Teatro Goyarre

Miércoles 16 de Noviembre de 1932
Matinée a las 7 y cuarto.
Noche a las 10 y media.
Ultimo día de la comedia dramática PARRAMOUNT

Damas del presidio

La mejor producción de la formidable artista SYLVIA SIDNEY.
El viernes el acontecimiento lírico de estos últimos años. ESTRENO DE LA ZARZUELA DE MORENO TORROBA
LUISA FERNANDA

GALLINAS Y PALOMAS

Aumentan la puesta, facilitan la muda y curan sus enfermedades con GALLIOL.
Adoptado en Granjas avícolas. Servicios Colombófilos. Circos galísticos. Casas de campo, etc.
Caja pequeña, 130 pesetas

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Alquileres
ALQUILO espacioso local vaquería o análogo. Informarán calle Tudela, 9, cuarto, izquierda.
SE DESEA primer piso amplio, sitio céntrico, toda solvencia.—Informes, Administración.
Compras
COMPRARIA cualquier material de ocasión que se me ofrezca para cercar o cercar seis mil metros de terreno, 16 ventanas exteriores iguales y una puerta para huerta de hierros o madera de 2,25 de ancho.
Razón en la Administración.
NECESITO salamandra para quemar carbón de piedra u otra estufa en condiciones. Igualmente a particular, compraria máquina de escribir de cualquier marca aunque prefiriendo "Royal", en perfecto estado de uso. Absténganse las proposiciones en las que se trate de máquinas inservibles.
La Administración informará.
COMPRARIAMOS pisos y casa en los ensanches. Ofertas a INTERNACIONAL, Paseo Sarasate, 17 entresuelo, Pamplona.
Empleos
CURSOS especiales de correspondencia mercantil en francés, inglés y alemán, POLIGLOS - Idiomas - Olite 11, 1.º izquierda.
SE OFRECE minervista-cajista. Jarauta, 19, tercero, izquierda.
NODRIZA primeriza, quince días leche. Criará en su casa. Informes: Gregorio Hernández Ruiz, Cárcos, Navarra.
SE OFRECE modista para trabajar en su casa y a domicilio.—Jarauta, 35, segundo derecha.

SE OFRECE nodriza de dos meses de leche, de 35 años, para criar en casa de la nodriza. Informes: Benito Uterga, Burlada.
MODISTA se ofrece para trabajar a domicilio. San Gregorio, 10, primero.
Enseñanza
HOMBRES de carreras, de ciencia y de letras, aumentada vuesta capacitación con el conocimiento de un idioma. Informes: POLIGLOS - Idiomas - Olite 11, 1.º izquierda.
ACADEMIA de Corte y Confección, en color y blanco, de fácil comprensión. Mayor 113, cuarto. DAMIANA HERMOSO
Huéspedes
TOMARIA dos huéspedes, pensión módica. Informes: Jarauta, 19, segundo, izquierda.
Pérdidas
PERDIDA de perro: Del término de Barañáin ha desaparecido un perro raza mastín, de regular alzada, que atiende al nombre de "Ford". El perro lleva collar y cadena. Se ruega a quien lo hubiese encontrado se dirija a la Administración de este periódico y se gratificará.
SE HALLA detenido un buey en Berasain (Valle de Atez), de las señas siguientes: edad, cuatro años; color, rojo; alzada, pequeña; collar de madera con anillo de cuatro esquinas. Quien acredite ser el dueño puede pasar a recogerlo, previo el pago de gastos y anuncio. Dirigirse a José Guerenchain, en Berasain.
PERDIDA cadena con medalla oro, iniciales M. E., 19-11-930; recuperado familia, luego entiendo Tejería, 2, sexto; gratificará.
PERDIDA—Rueda Michelin, 30x5, entre Tafalla-Estella-Améscoa.— Avisar "Garage Central". Estella, Guadalupe.
Préstamos
NECESITAMOS grandes y pequeñas cantidades dinero para calocarlas primera hipoteca con extraordinarias garantías y crédito interés.—Garbiena, Navas de Tolosa, 5, tercero. Teléfono 1249.

DISPONEMOS de 30.000 pesetas para colocalar primera hipoteca sobre casa Pamplona. Agencia GARBIEÑA, Navas Tolosa, 5, tercero. Teléfono 1249.
Traspasos
CASA Comidas, muy renombrada, en el mejor sitio de Pamplona traspasamos. Agencia GARBIEÑA, Navas de Tolosa 5, tercero. Teléfono 1249.
TIENDA Ultramarinos. Sitio céntrico, vendiendo de 350 a 400 pesetas diarias, traspasamos, GARBIEÑA, Navas Tolosa, 5, tercero.
Venta de ganados
VENDO cinco novillas holandesas bien desarrolladas que pararán este mes, y un novillo para semental, en el caserío de las Nequeas. Manuel Golocoches, Obanos.
SE VENDEN 200 ovejas gordas para pique, lo mismo en grupo que en partidas. Informará Eusebio Guindano, en Javier.
Por deshacerse del rebaño, vendo ochenta ovejas de todo diente, y doce cabras. Todas recién echadas los padres.—Informes, Martín Huarte, en Murillo de Lónguida.
SE VENDEN 120 ovejas cuatromudadas y seis dietas, vacunadas, están pariendo, varias de ellas con corderos. Dirigirse Daniel Zarategui, Barain (Oloritz).
VENTA DE CARNEROS.—La Junta de Abastos de Aibar, vende sesenta carneros, de seis dientes, gordos.—Informará su administrador, don Luis Marco.
SE VENDEN 170 primas superiores, vacas, lo mismo se venderán por partidas pequeñas. Dirigirse Daniel Zarategui en Barain (Oloritz).
VENTA DE OVEJAS.—Se venden 300 ovejas, mitad con corderos; las restantes a parir en el mes próximo. Lo mismo se venden por partidas.—Razón, Trifón Larumbe, en Ayegui.
VENDO 400 corderos roneales en Olcoz.—Dirigirse a Cesáreo Zubiri.

Ventas
SI QUIERE usted felicitar con una postal de gusto, comprada en mi casa, que es la única que cuenta con las últimas novedades por recibirlas directamente de París.
Venta por mayor y menor.
SAN NICOLAS, 31, imprenta.—Pamplona.
SE VENDE la casa número 16 de la calle de Jarauta, de nueve habitaciones, bujera y bodega.—Informes, Paulino Caballero, 4, primero. No se admiten corredores.
VENDO piso con hermosa terraza, en lo mejor del Nuevo Ensanche. Informes, Amaya 1, 1.º, quinto.
VENDO automóvil Fiat, 509, cerrado, cuatro plazas, nuevo, muy bien equipado. Se dará barato. Razón, Garage García, calle Leire, núm. 11.
MAQUINARIA de molino de trigo en buen uso se vende. Para informes dirigirse a Cooperativa Lagunillas de Zarauz.
VENDO coche Renault, 8 H. P., cerrado, recién reparado, y cubiertas nuevas, dirigirse a Ambrosio Jiménez, en Olite.
VENDO casa tres pisos y bajera, por 40.000 pesetas, preciosas vistas.—San Gregorio, 19, tienda.
MESAS camilla, desde 7 pesetas; armarios cocina, desde 25; braseros, tubos, y cuelgatrajes.—Mañeta, 13.
¡MONTANESOS! Muy propio para nuestros tejados vendo en 200 pesetas 1.000 tejas encarnas planas, como nuevas, que entran 13 al metro. En peor estado dejaré en 60 pesetas 500 de la misma calidad.
Informes Administración.
VENDAMOS piedra de mampostería, teja y madera, procedente de derribo. Asurmendi y Compañía, San Francisco 8, tercero.
¡CAZADORES! Se vende un perro de pluma, superior. Informes: Corresponsal de LA VOZ en Uterga.
SE VENDE uva superior para fruta en Uterga, cerca de la carretera. Para informes, Corresponsal de LA VOZ en Uterga.

100 ESTAQUILLAS de 1,50 metros de largo, como las de castaño, vendo en 25 pesetas. Sirven para cercados rústicos para ser colocadas con alambre espinoso. Veinte postes para luz o pies derechos de 7, 5 y 3 metros de largo a 15, 11 y 7 pesetas. Catorce solivos de 0,10 x 0,15 de 4 metros de largo en 60 pesetas.
Razón en la Administración.
MOTO marca acreditada, con motor "J A P", el mejor en pequeñas potencias, en estado de nuevo, de dos y medio H. P., gasto dos y medio litros esencia, 100 kilos y 55 pesetas de patente anual vendo por urgencia en 830 pesetas.
Razón Administración.
¡CONTRATISTAS! Liquidamos unos 12.000 azulejos de 20 x 20 y unos 15.000 de 15 x 15 en precio convenientísimo llevándose todo a una mano. Por partidas sueltas cualquier tamaño a 120 pesetas el millar.
Informarán en este periódico.
VENDAMOS materiales de derribo, teja y madera.—ASURMENDI Y COMPAÑIA.— San Francisco, 8, tercero.
BICICLETA "Automoto" especial, magnífico estado, gamba, modelo "Tour de France" en 25 duros. En 25 pesetas un violín tamaño tres cuartos, propio para muchachos, en perfecto estado y de excelente sonoridad por la calidad de su madera.
SE VENDE mostrador y estantería, propia para Café, de tres metros largo, y otro de dos metros, también con estantería, semi-nuevos y de sólida construcción.—Dirigirse a la Administración.
OCASION. Hermosa casa de campo, dos vecindos rentando al siete y medio por ciento, inmediata a la ciudad, con grandes cobertizos y 6 robadas de inmejorable terreno, propia para vaqueros, se dejara por venderse en 45.000 pesetas.
La Administración dará razón.
RULO de hierro con dos molones, en buen uso, para molino de aceite; se vende barato. Informará Corresponsal en Arróniz.
POR 25 pesetas vendo cocina, dos hornillos y un lavabo. Carmen, 19, cuarto, izquierda.

SE VENDE una camioneta Citroën de 500 kilos.—Informes, Pedro Zarategui, Tafalla.
VENDAMOS teja, madera y ladrillo, procedente de derribo. Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, 3.º
IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A Torio, Avenida Carlos III, 14, baja, Pamplona.
VENDAMOS piedra de mampostería, ladrillo, teja y madera, procedente de derribo.—Asurmendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.
CERQUEJIMA de la ciudad vendo terreno de 3 robadas propio para edificación, en un solo lote a 250 pesetas el metro, teniendo agua corriente y luz.
Informes Administración.
¡VAQUEROS! Vendo una robada de magnífica remolacha forragera en su pie. Se daría barato.
Informará la Administración.
SEMBRADORA Masey, bien reparada, vendiendo 350 pesetas. Casa Valencis, Maquinaria, Tafalla.
SE VENDEN
Cinco Sembradoras usadas de nuevo muelles y tres Prensas para uva.
RAMON GALASANZ TAFALLA
EL CULTIVADOR de viñas filoxeradas, se vende en Legarda en casa de su autor, al precio de 250 pesetas. La campaña contra el Mildew, se vende también en Legarda, al precio de 0'75 pesetas ejemplar. Se remitirán por correo a quien pida, franco de porte.
VENDO casa de tres robadas de terreno y pozo, propias para edificar, próxima a la vía del Norte e Iglesia del Ave María.— Informes, Mayor, 40, segundo izquierda.
Varios
Automovilistas
Valemos para el camión, reparaciones en subterráneos y reconstruidos.
Habrán en Tafalla, F. I. de los Caballeros, 21

**"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ
ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA".**

La Voz de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 6 pesetas; seis
meses, 12; un año, 24.
Fuera de Navarra: Tres meses 750 pesetas;
seis meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas;
un año, 50. América, 50 pesetas al año.

POR HUMANIDAD

A todos los ciudadanos

El Presidente del Sindicato de la Fosta Rural nos envía una copia del escrito que ha dirigido al Ministro de Hacienda en nombre de los carteros rurales.

Por ser demasiado extenso para el espacio que podemos disponer, nos limitamos a transcribir algunos de los párrafos más salientes que dicen así:

"Ante las realidades del presupuesto de Correos, a mi parecer corto y casi todo el dedicado a la adquisición de coches correos y construcción de edificios dedicados al servicio, me veo en el deber de manifestarle lo que a continuación sigue: fiel reflejo de nuestro calvario, si bien reducido a su mínima expresión, por no cansar su ocupada atención.

Los carteros rurales, hasta el 31 de Diciembre de 1930, percibíamos haberes anuales que oscilaban entre 150 (ciento cincuenta) y mil pesetas.

Puede evitarse toda clase de comentarios para demostrar que las cantidades, no pueden servir de base para formar el presupuesto anual de una familia, por reducida y modesta que ésta sea, más aun si se tiene en cuenta que el término medio de sueldo y el que más número de dichos empleados tenían asignado, oscilaba entre las 250 y 400 pesetas.

La diferencia de la mezquindad de haberes asignados al presupuesto que como mínimo reclama nuestra dignidad y condición de seres humanos para las atenciones familiares, era cubierto con lo que se recaudaba por el derecho de entrega de las cartas a domicilio. Pues es de suponer que a V. E. no se le habrá ocurrido que pueda haber persona que se conformara a trabajar 8, 10 y hasta 16 horas, sin otra recompensa que las miserables pesetas ya citadas que figuraban como haber, sino que existía otro estimulante, éste era el ya dicho derecho de entrega de las cartas a domicilio. Derecho legítimo que figuraba en la ley vigente en aquel entonces y que se hacía constar al publicarse las vacantes de destinos en la credencial y título de los designados para desempeñarlas.

El 7 de Noviembre de 1930 el entonces Director General de Comunicaciones don Juan Barriobero y Armas, Barón de Río Tovia, publicó unas reformas que consistían en la supresión de la percepción en mano del derecho de entrega substituyéndole por un sello especial de 5 céntimos que por anticipado debía adherirse a las cartas, o sea que además de percibir los 5 céntimos por anticipado, la Hacienda pública salía beneficiada en igual cantidad de pesetas que representaban los miles de cartas que se destruían en la Dirección General por caducadas en lista. En la misma ley se decretaba que para indemnizar a los carteros rurales, del referido derecho de entrega, se les aumentarían los haberes a proporción de las cartas de pago que distribuían cada día, y con tal fin se ordenó por la indicada Dirección General a las Principales y éstas a las subalternas, que durante quince días se contaran las cartas que tenían entrada en las respectivas carterías de su demarcación, para hacer el abono correspondiente en sus haberes.

Han pasado 22 meses desde que se puso en vigor la supresión de percibir en mano los cinco céntimos por el derecho tantas veces dicho de reparto a domicilio, y aún cuando en la misma disposición se decía se indemnizará a los carteros rurales en proporción a las cartas que tienen ingreso en sus respectivas carterías, ésta es la fecha en que, no solamente no se ha cumplido la ley, sino que anulada por otra disposición que tampoco presenta indicios de cumplirse, tiene sumidos a los carteros rurales en la más espantosa miseria. No vale argumentar que se consignó una cantidad para aumentar el 25 por 100 a los rurales. Es cierto que a algunos se les aumentó del 15 al 25 por ciento los haberes, no a todos; pero ese 25 por ciento no significa más que una ignorancia inexcusable, una burla, porque aumentar el 25 por ciento a los sueldos

de 365 pesetas anuales, es no aumentar nada.

Nosotros estamos dispuestos al empleo de todos los medios que nos sugiera nuestro instinto de conservación y el deber ineludible e inaplazable de dar de comer a nuestros hijos, empleando el mismo procedimiento que se ha observado para nosotros con respecto al escamoteo de nuestros legítimos haberes.

Nuestro problema; mejor dicho nuestra crítica situación no puede nadie, desde el ciudadano más humilde al más elevado, alegar ignorarlo. En la prensa pública y en la profesional se ha batallado lo suficiente para que se enteraran los que tienen el deber de saberlo. El señor Galarza y el Director General de Comunicaciones tienen recibidos escritos y noticias exactas de la situación de los rurales, cursados particularmente y por comisiones en representación de todos los de España.

Hemos agotado todos los medios legales habidos para que se nos escuchara, hemos implorado, mendigado y suplicado, hemos dejado jirones de nuestra dignidad y de nuestra buena voluntad en estos actos de humillación forzosa y de nuestras características de temperamento pacifista ya pronto no va a quedar nada. Hemos luchado sin apartarnos de la disciplina en pro del cumplimiento de lo que humanamente nos corresponde, las leyes nos lo conceden y no nos explicamos el por qué nos lo niegan, los hombres que promulgaron esas leyes".

Jasé San Agustín".

Y ahora dos palabras por nuestra cuenta. Creemos que los carteros rurales tienen derecho a una retribución digna de seres racionales.

Y creemos que la sociedad no debe desampararlos en sus más que justísimas demandas.

Es hora a nuestro juicio de que las Cámaras de Comercio, Ayuntamientos, Diputaciones y representaciones de fuerzas vivas, en una palabra, todos los ciudadanos, hagamos algo en favor de estos infortunados empleados públicos.

Si un día cualquiera se declarasen en huelga habría muchos que exclamarían indignados: "No, no puede ser; los servicios públicos no se pueden abandonar, y menos los que se refieren a cosa tan delicada como la correspondencia".

Pues bien: si queremos tener razón contra los carteros el día que pueda suceder, o que suceda tal cosa, es preciso que no la tengan ellos ahora contra nosotros.

Los derechos y los deberes son recíprocos, y si nosotros tenemos derecho a que los servicios públicos no sean suspendidos, es menester que cumplamos el deber de velar porque a los que los desempeñan se les retribuya en forma debida.

Y en último caso, aún cuando no se tratase de ningún servicio público de tanta importancia como el que nos ocupa, por humanidad, por deber elemental de fraternidad, es preciso, es absolutamente indispensable hacer saber al Poder público que no puede continuar en forma alguna abusando de esta pobre gente tan honrada... como mal retribuida.

LANGUILLE.

Sesión de la Junta de la Santa Casa Misericordia

Celebró el día de ayer, sesión ordinaria la Junta de la Casa Misericordia, bajo la Presidencia de don José Burgeta y con la asistencia de varios señores Vocales.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior y las facturas presentadas por la Administración.

A propuesta de la Presidencia, se acordó celebrar las sesiones ordinarias en la Casa Consistorial.

—Quedó pendiente de resolución la admisión de dos ancianos hasta obtener algunos nuevos informes.

—La Comisión Taurina dió cuenta a la Junta de haber escrito a los ganaderos señores Hijos de Pablo Romero y Villarmarta, para que enviaran los contratos de una corrida de seis toros a los primeros, y ocho toros a Villarmarta.

—La Junta quedó enterada de un comunicado del Excelentísimo Ayuntamiento, sobre impuestos a los espectáculos que se celebren en la plaza de toros.

—Se leyeron varias proposiciones que hacían los industriales de esta plaza para el otorgamiento de un grupo moto-bomba, y quedó pendiente de resolución.

—Se impuso un correctivo a cinco esladof por su mal comportamiento el domingo anterior.

Se levantó la sesión a las nueve y media.

Anuncios oficiales

URROZ (Villa)
Suministro de Contadores eléctricos
El Ayuntamiento y Junta de Vecinos de esta Villa, admite proposiciones a pliego cerrado hasta las once horas del día treinta del actual, para el suministro de ochenta contadores, con sujeción al condicionado que obra en Secretaría municipal. El presupuesto asciende a 3.400 pesetas.

Para tomar parte en el concurso es requisito depositar en Depositaria local, como garantía, la fianza de quinientas pesetas, y las solicitudes se entregarán, debidamente reintegradas con el timbre provincial, cédula personal y resguardo de la fianza dicha, al que suscribe.

El Ayuntamiento y Junta manifestados, se reservan la facultad de admitir la proposición que estime o rechazarlas todas.

Urroz (Villa), 12 Noviembre de 1932.
El Alcalde,
Régulo Aldaz.

URROZ (Villa)
El Ayuntamiento y Junta de Vecinos de esta Villa, saca a concurso la instalación de alumbrado a esta localidad, cuyo presupuesto asciende a veinte y seis mil pesetas.

Los planos, presupuestos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en Secretaría municipal.

Las proposiciones reintegradas con el sello provincial de dos pesetas y ajustadas al modelo que se inserta, deberán venir acompañadas de la declaración de remuneraciones mínimas al personal obrero, de los justificantes de pagos de cuotas para el retiro obrero, del de la contribución industrial correspondiente y del resguardo de haber depositado en Depositaria local la cantidad de dos mil quinientas pesetas en concepto de garantía.

Se admiten proposiciones en pliegos cerrados en esta Alcaldía hasta las once horas del día treinta del actual y se abrirán acto seguido, reservándose el Ayuntamiento y Junta dichos, la facultad de admitir la proposición que estimen conveniente o rechazarlas todas.

Urroz (Villa), 12 Noviembre de 1932.
El Alcalde,
Régulo Aldaz.

MODELO DE PROPOSICION
Don..... vecino de..... según cédula personal número..... enterado del anuncio publicado en la prensa de Pamplona y de las condiciones y requisitos que se exigen para la instalación de una línea eléctrica, se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de..... pesetas (en letra).

Fecha y firma.

ORBAICETA
SUBASTA DE CASA
Se saca a pública subasta una casa y tierras y muebles de la misma.

La subasta tendrá lugar en la sala Consistorial el día 27 de los corrientes a las 11 horas del mismo.

El que desee tomar parte en la subasta podrá pasar por el domicilio del Secretario del Ayuntamiento para adquirir los datos necesarios.

Orbaiceta, 12 Noviembre de 1932.
Pedro Quintana.

MATHS GRUBER
Apartado 185 Bilbao
MAQUINA DE ENCAJAR Y DESINFECTAR
marca "FIX"
Miles funcionando gran ahorro de material

Representante: JUAN LLUNDAIN, Navas de Tolosa, 19.-Pamplona.

Extranjero

Un complot para asesinar a personalidades

BUENOS AIRES.—La Policía ha descubierto un vasto complot terrorista para asesinar al Presidente de la República Argentina, altos funcionarios del Estado, miembros de la Cámara, representantes del Poder judicial y propietarios de grandes Empresas periodísticas.

La Policía ha detenido a gran número de anarquistas y se ha incautado del material que disponían para fabricar explosivos en gran escala.

LOS ACONTECIMIENTOS DE NIZA
Una bomba en Lausana
Lausana. — Una bomba colocada tras una de las columnas que sostienen el capitel de la entrada del Palacio Municipal ha herido a cuatro jóvenes y a una joven.

El corresponsal del "Matin" en esta ciudad comunica a su periódico que el atentado es obra de los comunistas, y que la joven herida lo está de mucha gravedad.

Otras versiones aseguran que la bomba fue lanzada por unos desconocidos desde un automóvil que se dió a la fuga.

El número de comunistas detenidos en esta ciudad desde el sábado es de veintinueve.

LA GUERRA EN EL CHACO

Bombardeo de aviones bolivianos
Santiago de Chile. — Comunican de La Paz que los aviones bolivianos han bombardeado los fortines paraguayos, causando numerosas bajas y daños de consideración.

Los paraguayos atacan
Asunción. — El ejército paraguayo ha iniciado una gran ofensiva contra las fuerzas bolivianas del Gran Chaco. Este ataque se considera definitivo para terminar la campaña.

Se han librado ya dos batallas en las inmediaciones del fuerte Minoz, con fuertes bajas. Se afirma que en los encuentros han muerto unos quinientos soldados.

Bajas paraguayas
La Paz. — Informes oficiales anuncian que la artillería boliviana ha causado mil bajas a las tropas paraguayas en el sector de Arce.

EL PLAN FRANCÉS DE ORGANIZACION DE LA PAZ

Paris. — El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana en el Eliseo, bajo la presidencia del señor Lebrun, aprobando definitivamente el texto del memorándum francés para la organización de la paz, que será publicado hoy en Ginebra y Paris simultáneamente.

Ha sido comunicado en Ginebra
Ginebra. — El plan francés de seguridad y desarme ha sido comunicado esta tarde, a última hora, a todas las Delegaciones de la Conferencia y a los representantes de la Prensa internacional.

OTRA REVOLUCION EN HONDURAS

Tegucigalpa. — Ha estallado un movimiento revolucionario en la costa norte de Honduras, bajo la dirección del general Juteumana.

Después de una lucha enconada los insurgentes han capturado numerosas poblaciones.

Han salido tropas en dirección a los distritos del Sur para evitar que el movimiento se extienda.

Se cree que el movimiento sedicioso obedece al descontento existente entre los elementos liberales con motivo de la derrota sufrida por el jefe de este partido.

La ciudad de San Pedro se encuentra sitiada por los rebeldes, quienes confían en poderarse de las posiciones de defensa de un momento a otro.

PRECAUCIONES FRONTERIZAS

Riojaneiro. — El vapor "San Salvador", que ha llegado a Manaos procedente de Tabatinga, en las orillas del Amazonas, en la frontera entre Perú y Colombia, informa que un millar de soldados peruanos se han concentrado en aquel distrito.

Añade el informe que una escuadrilla de aviones al mando del capitán Estremadoyro se dirige también a aquellos lugares.

Concurso de carteles alegórico de la Caja de Pensiones de la Vejez y Ahorros

Nuevamente la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, convoca un concurso de carteles alegóricos.

La convocatoria del actual no se concreta a una obra determinada de dicha Caja, sino a una visión integral de la labor que viene realizando desde su fundación, y los artistas deberán atenerse a las bases siguientes:

1.º El Concurso tiene por objeto presentar gráficamente, con las características propias de un cartel, una alegoría de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS.

2.º Los temas elegidos deberán ser tratados en forma que resulte manifiesta la relación existente entre el tema y la personalidad social de la CAJA, como INSTITUCION DE AHORRO Y DE PREVISION, siendo el tal carácter básico y fundamental en orden al desarrollo del tema. Este podrá ser completado con otros inspirados en el espíritu y en las actividades relacionadas con las OBRAS complementarias de la propia CAJA, a saber:

OBRA DE LOS HOMENAJES A LA VEJEZ.
OBRA ESCOLAR (Escuelas.—Mutualidades Escolares).
OBRA DE LAS COLONIAS SOCIALES E INFANTILES.
OBRA CULTURAL (Casas de Cultura y Bibliotecas Públicas).
OBRA DE APOSTOLADO SOCIAL (Instituto de Servicios Sociales.—Museo Social).
OBRA DEL BIEN HABBLAR.
OBRA DE AMOR A LOS INVALIDOS. (Amparo de Santa Lucía.—Instituto Social de Sordo-mudos.—Instituto Catalán para Ciegos.—Instituto Catalán para la Rehabilitación física de Mutilados).
OBRA ANTITUBERCULOSA (Colonia y Sanatorio de Torrebonica.—Instituto Antituberculoso y Dispensarios Blancos).
OBRA DE ASISTENCIA SOCIAL (FEMENINA (Instituto de la Mujer que Trabaja: Dispensarios, Clínicas, Casas de Familia, Escuelas y Servicio de Enfermeras Sociales).
OBRA AGRICOLA (Casas Agrícolas y servicio de Experimentación y Propaganda).
OBRA MARITIMA.

Concurso serán expuestos en el salón de actos u otro local de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS, en Exposición pública que se anunciará en la prensa y que deberá estar abierta, por lo menos, durante quince días.

13.º Terminada la Exposición, los concursantes no recompensados habrán de retirar sus trabajos en el término de un mes, entendiéndose, si no lo hacen, que ceden su propiedad a la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS.

14.º La CAJA podrá elegir entre las obras presentadas y no recompensadas aquellas que le interesen, haciendo a sus respectivos autores ofertas para su adquisición, que esos podrán aceptar, o no, con entera libertad.

15.º La CAJA no se hace responsable de las averías que puedan sufrir los trabajos de los concursantes.

16.º También se reserva el derecho de no admitir en el concurso aquellos trabajos que por su fondo o forma considere impropios de la elevada finalidad del presente Concurso.

17.º Los artistas concursantes deberán tener en cuenta que dado el carácter de educación social que han de tener los carteles, en las resoluciones del Jurado habrá de atenderse, no sólo al mérito artístico, sino también al ideológico y expresivo.

18.º En la Secretaría de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS, se facilitarán cuantos datos y antecedentes se soliciten sobre la obra de la referida CAJA.

Homenaje a don Felipe Aramendia

LOCALIDADES PARA EL CONCIERTO
Desde hoy se pondrán a la disposición del público en la Secretaría del Orfeón Pamplonés, de ocho a nueve de la noche, las localidades para el concierto-homenaje a don Felipe Aramendia.

Los efiores que ya tiene hechas peticiones de entradas, pueden recogerlas a esa misma hora.

PARA EL BANQUETE
La comisión organizadora ha recibido algunas consultas en el sentido de si las señoras podrán asistir al banquete, y se complacen en manifestar que la representación femenina en dicho acto será un motivo de honor y de brillantez para el mismo, que tanto la Junta como el homenajeado, estimarán en todo cuanto vale y significa.

Ya lo saben, pues, las damas que han expresado ese deseo.

También advierte la comisión q. en el precio de quince pesetas fijado para el cubierto está incluido el café, licores y habano.

Y no olviden los rezagados que el día 11 se cierra el plazo para la recogida de tarjetas.

ENTUSIASMO
A medida que se acerca la fecha del homenaje al señor Aramendia, se va aumentando el entusiasmo entre los incontables admiradores de don Felipe.

El delegado en Madrid, don Justo Carmena, que está desplegando una actividad digna de todo elogio, en carta que ayer dirigió a la comisión comunica el gran interés despertado allí en torno a este homenaje, en los centros musicales, así como entre personalidades de relieve en los medios artísticos.

Es posible que asistan al homenaje, si sus ocupaciones se lo permiten, nuestro ilustre paisano don Joaquín Larregla y el notable compositor don Conrado del Campo.

Por otra parte, las diferentes adhesiones que a diario recibe la Junta, reflejan que existe un ambiente del todo afectuoso hacia el querido señor Aramendia.

- OCTAVA LISTA DE DONATIVOS**
- | | |
|-----------------------------------|----|
| Don Justo Carmena Ruiz, de Madrid | 20 |
| Don Julio Gómez, de ídem | 5 |
| Don Lucio Soláez | 5 |
| Señorita Segunda Marrodán | 20 |
| Don Calixto Nuñ | 5 |
| Don Diego Vázquez | 5 |
| Don José María Hernández | 5 |
| Don José María Escalada | 5 |
| Don F. O. | 5 |
| Don Robustiano Asurmendi | 10 |
| Don Máximo Ros | 5 |
| Don I. C. | 5 |
| Don Fermín Gofí Ezeverri | 5 |
| Don Angel Menaya | 5 |
| A. C. M. | 5 |
| Don Ignacio Menaya | 10 |
| Doña Fernández | 5 |
| M. D. C. M. | 5 |
| Don Hermógenes Apillicueta | 5 |
| Don Eustaquio Ariz | 10 |
| M. C. M. | 5 |
| Don Bonifacio Iraizoz | 5 |
| Don Juan Santesteban | 5 |
| M. C. C. M. | 5 |
| Don Valentín Ros | 5 |
| Doña Carmen Celayeta | 10 |
| Don Julio Masset | 5 |
| J. F. C. M. | 5 |
| Don Alfonso Ugarte, de Estella | 5 |
| Don Luis Millor | 5 |
| Don Segundo García, de Estella | 5 |
| Don Pedro Ochoa, de ídem | 5 |
| A. C. M. | 5 |

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción

Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería

Prensas para vino y aceite para Vid regalo gratis

MARRODAN Y REZOLA

Apartado 2 LOGROÑO

Idan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a **MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO**

Se vende leña de haya y roble

Para Panaderías, Pastelerías, Cocinas económicas, Calefacción e industrias, en trozos manuales, del largo que se desee. Existe báscula para pesar camiones.

Dirigirse a Serreteria de Aizaroz (Basaburua Mayor)

Motores Siemens

Los mas conocidos

MATHS GRUBER

Apartado 185 Bilbao

MAQUINA DE ENCAJAR Y DESINFECTAR marca "FIX"

Miles funcionando gran ahorro de material

Representante: JUAN LLUNDAIN, Navas de Tolosa, 19.-Pamplona.

GRAN LIQUIDACION DE

Trincheras, Checos, Gabardinas y Gabanes de cuero

En combinación con importante Fábrica de San Sebastián.

Liquidamos 20 mil duros de estas prendas

a mitad de su valor

Impermeables Plumas para señora, a 10 pesetas.
Plumas color modernas, antes 8 duros, hoy a 4 duros.
Trincheras, las de 12 duros, a 8 duros.
Checos, los de 10 duros, a 5 duros.
Checos, los de 14 duros, hoy a 8 duros.
Gabanes cuero, los de 20 duros, a 12 duros.

No confundirse: Mercaderes, número 9 (Frente a Chapitela)

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO INTESTINOS